



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Empresas
y Negocios

México sí tiene compromisos en el T-MEC, considera USTR

EU eleva presión en semana crucial para definición de iniciativa eléctrica

• Representación comercial de la Casa Blanca analiza escenarios legales en caso de que se aprueba la reforma eléctrica en México.

• “Hay deterioro para los inversionistas; garantizará EU un trato justo y que se cumpla con el acuerdo”.

Roberto Morales

USTR analiza caminos legales si hay reforma

México tiene compromisos en energía en el T-MEC: EU

• Hay un clima de deterioro para los inversionistas en el sector y EU está comprometido a garantizar un trato justo, dijo la oficina comercial de la Casa Blanca



Roberto Morales
roberto.morales@elEconomista.mx

Contrario a aseveraciones del gobierno mexicano, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sí se aplica al sector energético y establece compromisos en esa materia, afirmó la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR).

En el marco de ese posicionamiento está la reforma eléctrica propuesta, que impactaría al mercado eléctrico, al excluir la inversión privada en comercialización de electricidad, garantizar que la CFE genere al menos 54% de la energía requerida por México y cancelar contratos de suministro de energía a largo plazo y programas preferenciales de compra de energía limpia.

“Estados Unidos ha expresado su preocupación a México con respecto al deterioro del clima para los inversionistas estadounidenses en energía en México, enfatizando que el gobierno de los Estados Unidos está comprometido a garantizar que los inversionistas estadounidenses reciban un trato justo y que México se adhiera a sus compromisos del T-MEC, incluidos los relacionados con la inversión y las empresas propiedad del Estado”, dijo la USTR en un informe sobre la barreras comerciales de México.

“Estados Unidos ha enfatizado tam-

bién que, contrario a las declaraciones de ciertos funcionarios mexicanos, el T-MEC se aplica al sector energético de México”, amplió seguidamente.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha declarado que el cambio a las reglas en materia energética se hizo “porque se abusó mucho”, en referencia a ciertas empresas privadas, y porque con la reforma eléctrica se reducirán los precios de la energía para los mexicanos.

“En el capítulo de energía (en el T-MEC) sólo quedó establecido en dos párrafos el derecho absoluto, soberano de México, para decidir en materia de política energética, de conformidad con la letra y sobre todo con el espíritu del artículo 27 de nuestra Constitución.

“Quiero tratar el asunto con mucho respeto hacia ellos. Solo aclarar que en lo que tiene que ver con la política energética de nuestro país, no hemos suscrito ningún acuerdo con el gobierno de Estados Unidos o de Canadá”, dijo López Obrador en octubre de 2020, al visitar la Central Termoeléctrica José López Portillo, en Coahuila.

Sin embargo, el pasado jueves, la titular de la USTR, Katherine Tai, dijo ante el Comité de Finanzas del Senado de EU que ella informó al gobierno del presidente López Obrador que su oficina ya analiza la respuesta legal ante el giro de la política energética de México en el último año (que también afecta al sector de

hidrocarburos) y ante el posible cambio a la Constitución mexicana.

“Le he informado a México (...) que nosotros en la USTR estamos analizando todas las opciones disponibles bajo el T-MEC para abordar estos problemas de modo que el T-MEC pueda funcionar par nuestros participantes (en el sector de energía) y proteger nuestro medio ambiente en los tres países”, afirmó.

En un memorando de julio de 2020, López Obrador describió una “nueva política energética” que introdujo varias propuestas que luego se convirtieron en el centro de la nueva legislación, e instó a los reguladores de energía a restaurar el control estatal sobre el sector energético y evitar que las empresas estatales de energía pierdan cuota de mercado a empresas privadas.

El memorando instruye a los reguladores a usar la autoridad existente para bloquear los permisos para proyectos de energía del sector privado y favorecer a Pemex y CFE, y proteger su participación de mercado, de acuerdo con las preocupaciones que han informado los inversionistas de energía de Estados Unidos.



Estados Unidos ha enfatizado también que, contrario a las declaraciones de ciertos funcionarios mexicanos, el T-MEC se aplica al sector energético de México”

USTR

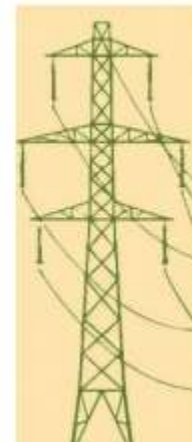
54%

DE LA generación eléctrica de México busca garantizar para la CFE la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador.

La dirigencia del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, asegura que la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador se votará el próximo 11 de abril.

¿Incluyó el T-MEC al sector energético?

- La arquitectura del T-MEC y los TLC establece obligaciones generales que aplican a todos los productos y servicios de los socios.
- El que en cada capítulo del T-MEC no se cite al sector energético, no significa que no se le apliquen sus compromisos.
- En caso de que un país no esté dispuesto a cumplir con las obligaciones generales se introducen reservas; México no incorporó ninguna.



Integridad: Alma Blancas

T-MEC amarra apertura energética en México

Entre otras cosas, la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador plantea cerrar el mercado de comercialización eléctrica a la inversión privada, pues prevé que solo la CFE pueda vender electricidad al consumidor final, pero esto no parece compatible con el T-MEC.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	36	04/04/2022	LEGISLATIVO

¿Qué parte del T-MEC blinda la reforma del 2013?



- El Artículo 32.11 del T-MEC establece que México debe otorgar a EU y Canadá el trato de las naciones más favorecidas en otros tratados comerciales.
- En el Anexo I del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) México se comprometió a no revertir la apertura de su sector energético.
- Por lo tanto, en el Artículo 32.11 del T-MEC, México se comprometió a dar el trato a EU y Canadá que garantiza a sus socios del TIPAT en el sector energético.
- Esto obliga a México a respetar apertura a la inversión privada en energía ante EU y Canadá.

¿El T-MEC le permite a México cambiar su Constitución en materia energética?



• El artículo 8.1 del T-MEC establece que México tiene pleno derecho para modificar su Constitución, en materia energética.



• Esto significa que EU y Canadá y sus inversionistas, no renuncian a los derechos o mecanismos de impugnación bajo el T-MEC.



• Pero el mismo artículo dice: los cambios serán sin perjuicio de los derechos y remedios conforme al Tratado.



• Ergo, México sí puede cambiar su Constitución, pero debe atenderse a los costos si sus socios consideran que se viola el T-MEC.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL T-MEC, ANSEY CONSULTORES Y SAN DERECHO & ECONOMÍA.



Inversiones y ambiente están en riesgo, plantea

Kerry dejó en claro preocupación de EU por cambios en energía

• Horas después de que el presidente López Obrador informara que rechazó un grupo de supervisión de la reforma, la Embajada de EU hizo público el mensaje dado al mandatario

Redacción
empesco@eleconomista.mx

En su reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador del pasado jueves en Palacio Nacional, el enviado presidencial para el Clima del gobierno de Estados Unidos, John Kerry, le expresó al mandatario la preocupación de la Casa Blanca por el impacto negativo que los cambios legales en materia eléctrica tendrían en la inversión y por la posible violación del Tratado México-Estados Unidos-Canadá.

“Durante su visita, el secretario Kerry y el embajador (Ken) Salazar reiteraron las importantes preocupaciones que los Estados Unidos han planteado sobre los cambios en la política energética de México, tanto la enmienda constitucional propuesta como los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, incluida la posible violación de las obligaciones fundamentales del T-MEC, lo que pone en riesgo miles de millones de dólares de inversión potencial en México y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero”, informó la Embajada estadounidense en México el pasado viernes.

La comunicación se produjo horas después de que el presidente López Obrador reiterara -durante su conferencia de prensa matutina- que su gobierno no pretende hacer modificaciones a la iniciativa de reforma constitucional que plantea excluir la inversión privada del mercado de co-

mercialización eléctrica y priorizar el despacho de la electricidad producida por la Comisión Federal de Electricidad, independientemente de su costo y emisiones contaminantes.

El mandatario refirió también que rechazó una propuesta de sus contrapartes estadounidenses de permitir que un grupo de trabajo estadounidense vigilara que los cambios legales en materia eléctrica se apegaran a los compromisos de México en el marco del T-MEC.

“Pues eso, como es lógico, no podríamos aceptarlo, ni de Estados Unidos, ni de Canadá, ni de China, ni de Rusia. Y sí hubo un planteamiento de que se mantuviese la comunicación sobre el tema y que participara un grupo, pero ellos plantearon eso, yo me quedé callado, no se aceptó”, dijo López Obrador.

Morena pide respaldo

Por otro lado, ayer, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, llamó a todos los legisladores de oposición a definir su posición en materia eléctrica y no rechazar la propuesta del titular del Ejecutivo, ya que de lo contrario “nos vamos a arrepentir toda la vida”.

El líder morenista recordó que esta semana será crucial para el país y para quienes integran el Poder Legislativo, ya que comienza la discusión, análisis y valoración de una de las reformas más importantes que definirá el rumbo y futuro de la nación para los próximos 50 años en materia eléctrica.



Presidencia informa los puntos de la reunión AMLO-Kerry:

1. Se respetarán permisos de importación de combustible de ExxonMobil, Valero, Koch, Shell y Tesoro, bajo el compromiso de que no realicen contrabando de combustible.
2. No se otorgarán nuevas permisos por que el gobierno mexicano busca lograr la autosuficiencia energética y fortalecer a Pemex y a la CFE.
3. El gobierno mexicano pide a las empresas estadounidenses con contratos de exploración y extracción de petróleo que inviertan, pues, dice, ninguna lo está haciendo.
4. Que el yacimiento Zama, que comparten Pemex y la estadounidense Talos Energy inicie operaciones, siempre que Talos se desista del arbitraje que inició por no otorgarse le la operación del campo.
5. México propuso un sistema mixto de generación eléctrica en el que CFE cuente con 54% de la producción y el 46% restante se otorgue a los privados.
6. Firmas como Sempra y otras con acuerdos con CFE podrían invertir en los puertos de Topolobampo, Salina Cruz y Coatzacoalcos para construir plantas de licuefacción de gas natural que sería exportado a Asia.
7. Pueden suscribirse acuerdos conjuntos para la modernización de turbinas hidroeléctricas o la instalación de celdas fotovoltaicas en los embalses de las presas.
8. México invita a EU a que invierta en el parque fotovoltaico más grande de América Latina (1,000 MW) en Puerto Peñasco, Sonora.
9. La política del gobierno de México no apuesta a la contaminación y para ello invierte en un programa de reforestación y modernizará sus refinerías, con lo que eliminará la producción de combustóleo.
10. El gobierno de México está dispuesto a atender a las empresas del sector energético de EU sin actuar de forma arbitraria, pero no permitirá influyentismo ni corrupción.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

04/04/2022

LEGISLATIVO

+ El terremoto que sacudió a la alianza PAN-PRI-PRD

Un buen terremoto sacudió la semana pasada a la alianza, tanto electoral como legislativa, de Va por México, que integran el PAN, PRI y el PRD.

El epicentro de este movimiento telúrico interno fue la presentación de la iniciativa de reforma eléctrica del priísta y vicecoordinador del tricolor, Marco Antonio Mendoza, la que era casi idéntica a la del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Nos cuentan que, desde el mismo jueves, unos minutos después de su presentación generó alerta en las bancadas del PAN y del PRD en San Lázaro, quienes tuvieron un cónclave para analizar la sorpresiva presentación de este proyecto.

Nos describen que al interior de la coalición vino un reclamo fuerte de parte del PAN y del PRD al PRI, y que incluso, aseguran, hubo la advertencia de que, si el tricolor apoyaba la propuesta presidencial en sus términos, simplemente sus abanderados a los gobiernos de Hidalgo, Carolina Viggiano y de Durango, Esteban Villegas, se las arreglaran como pudieran en las contiendas electorales.

Tras esta advertencia, nos comentan, vino el deslinde de la cúpula priísta, primero, para decir que la iniciativa presentada era a título personal del legislador, quien además es muy cercano al coordinador, Rubén Moreira; y después, el proyecto fue retirado.

Esta semana, que es crítica para la reforma eléctrica, se podrá apreciar si el sismo causó daños graves a los cimientos de la alianza opositora o si se aguantó la sacudida y se mantiene firme.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-el-terremoto-que-sacudio-la-alianza-pan-pri-prd>



Pide Caintra tener en mente a Pymes en la reforma

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Replantear la reforma eléctrica con foco en su impacto sobre las Pymes, dotándolas de certidumbre en el suministro de energía a un costo eficiente, detonaría el crecimiento de este segmento de negocios, planteó Rodrigo Fernández, presidente de

67%

DE LAS

empresas de Nuevo León se han topado con negativas sobre la luz

Caintra Nuevo León al ser ratificado para un segundo periodo al frente del organismo.

“Hacemos un llamado al Gobierno de México y al Congreso de la Unión, a revisar la iniciativa de reforma eléctrica bajo el enfoque de este sector. El desarrollo social incluyente es posible con empleos formales y de calidad con nuevas industrias y negocios que requieren energía eléctrica a precios competitivos”, señaló.

El fortalecimiento de las Pymes requiere de un esfuerzo en el que los tres niveles de gobierno consideren las implicaciones para estas empresas al diseñar las políticas públicas, indicó.



Bloque opositor presentará propuesta de adicciones a proyecto de decreto en Reforma Eléctrica

RAÚL RAMÍREZ

El bloque opositor conformado por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, conocido como *Va por México* presentará mañana su propuesta de adicciones al proyecto de decreto de *reforma eléctrica* en materia eléctrica que se encuentra en las comisiones unidas de *Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados*.

De ese bloque, el PRI llamó a una presentación en su sede nacional, hoy a las 10 de la mañana y donde se contempla hará público su respaldo a los cambios propuestos al proyecto, pero también dejará establecido que sus legisladores votarán en conciencia y libertad.

Esa postura se desprende luego de escuchar la exigencia del presidente *Andrés Manuel López Obrador*, para que los priistas se alineen a los postulados de su propuesta eléctrica, movidos por la lucha nacionalista -en el pasado- del *Revolucionario Institucional*.

Así que la *dirigencia del tricolor* y su *coordinador legislativo* se enfilarán por

abordar el proceso aprobatorio con el llamado a la libertad de conciencia a la hora de votar en el pleno cameral.

Más tarde, a la una de la tarde, en un hotel del *Centro Histórico de la CDMX*, *Va por México* hará pública su propuesta de cambios, que ha argumentado es irreductible si se quieren sus votos aprobatorios de la reforma eléctrica.

Por su parte *Morena en San Lázaro* invitó a las y los legisladores de todos los partidos a reflexionar y definir su posición en torno a este debate.

"*Los convoco a pensar por el bien del país, a ser buenos mexicanos*", expuso el diputado federal por *Puebla*.

"*Nos vamos a arrepentir toda la vida si esta propuesta se rechaza; veamos el caso de España y Portugal, donde ya hay problemas severos en el mercado de generación, distribución y comercialización de la energía*", se expresó esa fuerza a través de su coordinador *Ignacio Mier*.





Privados obtendrán hasta 145 mil mdd en 30 años, indica la CFE

Foro realizado en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Las compañías extranjeras y nacionales que se oponen a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador lo hacen porque su objetivo no sólo era el saqueo permanente del sector, sino destruir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para apropiarse de todo el mercado eléctrico de México, que equivale a 315 mil millones de dólares (mdd), a pesar de que ellos sólo han invertido en términos reales 3.5 por ciento de este monto, 11 mil mdd, advirtió Miguel Santiago Reyes Hernández, director general de CFE-Energía y CFE-Internacional, filiales de la empresa productiva del Estado.

Reyes Hernández participó en un foro ciudadano a favor de la reforma eléctrica que el Frente Popular de Lucha de Zacatecas ofreció en el teatro universitario Fernando Calderón de esta capital. Lo acompañó Walter Julián Ángel Jiménez, director general de Energías Limpias de la Secretaría de Energía.

Afirmó que esas firmas pretenden no únicamente "el saqueo permanente, sino acabar con la CFE como empresa garante de los mexicanos, y que fueran ellas,

como el caso de Iberdrola, las que concentraran el sector eléctrico".

Indicó que los consorcios "dicen que han invertido 44 mil mdd, pero en realidad sólo han invertido 11 mil millones", a partir de la apertura neoliberal del sector, en sexenios pasados.

El funcionario acotó que las compañías obtuvieron el resto de esos 44 mdd de la banca comercial, que a su vez los tomó de los fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores (40 por ciento); de la banca de desarrollo (35 por ciento) y de fondos de inversión (20 por ciento).

Reyes Hernández ponderó la iniciativa de reforma al sector eléctrico de López Obrador, para que la nación conserve el control mayoritario de esa industria estratégica, pero sin "despojar" de su participación a las compañías privadas, con el mismo porcentaje que tenían como cuando Enrique Peña Nieto dejó la presidencia en 2018: que la CFE retenga 54 por ciento del mercado y los privados el 46 por ciento.

Aseguró que con ese porcentaje, las empresas podrán "obtener en los próximos 30 años hasta 145 mil mdd de ingresos potenciales".

Destacó que las firmas privadas no generan "energía limpia y barata", pues la CFE produce electricidad con 62 por ciento de combustibles fósiles, y 38 por ciento de energía hidráulica, geotérmica, solar y eólica, mientras los consorcios usan 82 por ciento de combustibles fósiles y sólo 19 por ciento de energías "verdes".



Presentará Va por México su propuesta al proyecto de reforma eléctrica

El bloque opositor conformador por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, conocido como Va por México presentará mañana su propuesta de adiciones al proyecto de decreto de reforma eléctrica en materia eléctrica que se encuentra en las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

De ese bloque, el PRI llamó a una presentación mañana en su sede nacional -a las diez de la mañana-, y donde se contempla hará público su respaldo a los cambios propuestos al proyecto, pero también dejará establecido que sus legisladores votarán en conciencia y libertad.

Esa postura se desprende de la exigencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que los priístas se alineen a los postulados de su propuesta eléctrica, movidos por la lucha nacionalista -en el pasado- del Revolucionario Institucional. Así que la dirigencia del tricolor y su coordinador legislativo se enfilarán por abordar el proceso aprobatorio con el manido llamado a la libertad de conciencia a la hora de votar en el pleno cameral.

Más tarde a la una de la tarde, en el hotel Hilton del Centro Histórico de la CDMX, Va por México hará pública su propuesta de cambios, que ha argumentado es irreductible si se quieren sus votos aprobatorios de la reforma eléctrica.

Por su parte Morena en San Lázaro invitó a las y los legisladores de todos los partidos a reflexionar y definir su posición en torno a este debate. “Los convoco a pensar por el bien del país, a ser buenos mexicanos”, expuso el diputado federal por Puebla.

“Nos vamos a arrepentir toda la vida si esta propuesta se rechaza; veamos el caso de España y Portugal, donde ya hay problemas severos en el mercado de generación, distribución y comercialización de la energía”, se expresó esa fuerza a través de su coordinador Ignacio Mier.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/03/politica/presentara-va-por-mexico-su-propuesta-al-proyecto-de-reforma-electrica/>



Echará andar centrales ineficientes y costosas

Generará la CFE más energía sucia

Ofrecerá electricidad desde plantas de combustión interna, carbón y turbo gas

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) prevé generar más electricidad al costo que sea, aun si se trata de echar a andar centrales sucias e ineficientes.

De acuerdo con planes de la empresa, plasmados en una presentación difundida durante los foros del parlamento abierto en la Cámara de Diputados, CFE estableció proyecciones de generación eléctrica para 2024 con la reforma aprobada, y los excedentes se harían con centrales a carbón, combustión interna y turbogas.

En total, se anticipa que la CFE genere hasta 61 por ciento de la energía en diciembre del 2024, mientras que el resto de los esquemas de participación en los que se encuentra el sector privado apenas tenga 39 por ciento, es decir, invertir la fórmula que se tiene actualmente.

La generación total de la CFE llegará a 195 mil 43 gigawatts-hora para el último año del sexenio, 54.4 por ciento más que la que se registró en 2021.

Sin embargo, al revisar el incremento de generación por tecnología se observa que las carboeléctricas generarán 12 mil 612 en 2024, un aumento del 45.1 por ciento res-

pecto al observado el año pasado, mientras que las centrales de ciclo combinado a gas natural de la CFE tendrán un aumento de 120.8 por ciento para llegar a 104 mil 594 en el último año de Gobierno.

Las centrales a combustión interna crecerán 559.1 por ciento, para llegar a 9 mil 169 gigawatts-hora.

Victor Ramírez, experto en temas de energía, explicó que la propuesta de la CFE es incrementar sus emisiones y costos de generación.

“Algo que nos deja ver es que además de incrementar la generación sucia, aumentará la dependencia del gas texano, y eso tira su argumento de la soberanía energética (...)”

“Las tecnologías caras y contaminantes las vas a multiplicar y además son carísimas, que en algunos momentos ha registrado precios de hasta 6 mil pesos por megawatt-hora como el turbogas, mientras que la energía eólica y solar solo tendrían un aumento marginal, no se ve mayor interés”, explicó.

Carlos Flores, especialista en temas de energía, dijo que al cambiar las reglas del despacho y ser la CFE la pri-

mera que entregue su energía, lo hará con las tecnologías que tienen disponibles y el resto de los generadores tendrían una participación secundaria.

Incluso, agregó, en algunas ocasiones se podrá emplear la energía generada por privados y en otras no, en función de la demanda que se observe.

“La participación que tienen hoy (los privados) será truncada o reducida, pero hay cosas negativas y difíciles de entender en cuanto a la participación de CFE, por ejemplo, el aumento de la generación de las carboeléctricas y de los ciclos combinados”, consideró.



Usará tecnología contaminante

Con la propuesta de reforma al sector eléctrico, la CFE pretende despachar todas sus centrales antes que las del sector privado, por lo que echará mano de tecnologías más contaminantes y menos eficientes.

(Generación de energía GW-h)

TECNOLOGÍA	REAL (2021)	ESTIMACIÓN (2024)
Carboeléctricas	8,691	12,612
Ciclo combinado	47,356	104,584
Combustión interna	1,391	9,169
Eólica	83	266
Geotérmica	4,124	4,397
Hidroeléctrica	32,736	29,022
Nucleoeléctrica	11,602	12,635
Fotovoltaica	0	699
Termoeléctrica	18,295	14,581
Cogeneración eficiente	0	0
Turbogas	2,030	70,068

Fuente: CFE



Firmas eléctricas, automotrices y de alimentos disminuyen IED hacia México

“Inestabilidad política” las desalienta

BRAULIO CARBAJAL

En los años recientes grandes empresas extranjeras de diversos sectores clave como el de construcción, eléctrico, petrolero, alimentario, automotriz, comercio, entre otros, han disminuido sus inversiones en el país, situación que empeoró a raíz de la pandemia de covid-19, la cual hundió a México en una profunda crisis económica.

Prueba de esta reducción en los flujos de inversión extranjera directa (IED) es el sector más atractivo en el país: el manufacturero; el cual incluye rubros tan centrales como el alimentario y automotriz. En él las empresas invirtieron el año pasado 12 mil 558 millones de dólares, cifra inferior a los aproximadamente 15 mil millones de dólares tanto de 2018 como de 2019, según la Secretaría de Economía (SE).

Puntualmente, la IED en el sector automotriz fue de 5 mil 662 millones de dólares en 2021, inferior a los 6 mil 800 millones registrados en 2018 y a los 7 mil 300 de 2019. En tanto, la industria alimentaria registró una salida de capitales foráneos de 5 millones de dólares, cuando en los años referidos tuvo entradas por 296 y 581 millones, respectivamente.

La automotriz más importante que opera en el país, la estadounidense General Motors, anunció en 2013 que desde ese año hasta 2018 invertiría 5 mil millones de dólares en México. El año pasado informó que de 2021 a 2023 inyectará mil millones de dólares. No obstante, también amagó con dejar de invertir si el gobierno no establece un marco estructural enfocado en la produc-

ción de energías renovables.

En la industria alimentaria la principal multinacional que opera en México es la suiza Nestlé, misma que en 2020 anunció una inversión de 700 millones de dólares para modernizar las 17 fábricas que tiene en el país; sin embargo, no hay información de cómo avanza el plan.

Derrumbe energético

Uno de los sectores más contrvertidos en los años recientes es el energético, siendo el caso más llamativo el del rubro eléctrico, donde según la SE la IED se ha desplomado 91 por ciento, pues en 2018, es decir, último año de la administración pasada, las empresas extranjeras invirtieron 5 mil millones de dólares, mientras que en 2021 la suma apenas llegó a 452 millones.

En este ramo destaca la presencia de un puñado de empresas españolas encabezadas por Iberdrola, la cual ha sido señalada por el gobierno en múltiples ocasiones por obtener subsidios y contratos ventajosos de otras administraciones, lo cual ha dado pie a que el presidente Andrés Manuel López Obrador empuje una iniciativa de reforma eléctrica que acabe con beneficios para empresas extranjeras.

En 2018 Iberdrola anunció una inversión de 2 mil 800 millones de dólares para los siguientes cuatro años, de la cual canceló más de mil 200 millones en 2020 y anunció que podría dejar de invertir en el país si no se respeta el marco regulatorio.

La IED para México en energía asciende a aproximadamente 49 mil 500 millones de dólares, siendo

España el segundo lugar más importante, sólo abajo de EU.

Otro rubro energético es la minería, cuya IED cerró 2021 en 2 mil 832 millones de dólares, que si bien es la más alta en más de una década, está lejos del récord de 4 mil 491 millones reportado en 2008. Empresas del sector minero han argumentado altos impuestos y falta de certidumbre por parte del gobierno mexicano.

En 2021 la empresa extranjera que más ganancias obtuvo (183 mil millones de pesos de acuerdo con la consultora Statista) fue Americas Mining Corporation, cuya sede está en Estados Unidos, pero formalmente forma parte de Grupo México, la mayor minera del país cuyo dueño es Germán Larrea, el segundo mexicano más acaudalado, sólo detrás de Carlos Slim.

La filial estadounidense de Grupo México invirtió en capital mil 362 millones de dólares en nuestro país el año pasado, cifra inferior a los mil 686 millones que inyectó en 2018, es decir, el último año de la administración de Enrique Peña Nieto.

La segunda minera extranjera con mayores ingresos en 2021 fue Agnico Eagle, con 10 mil millones de pesos, misma que en ese año invirtió 33.9 millones de dólares en trabajos de exploración; no obstante, para este año su presupuesto pronosticado es de 7.6 millones.

Hace unas semanas Fitch reveló que los corporativos que operan en México han reducido su inversión en capital de trabajo durante los años recientes, al grado que en 2020 fue prácticamente la mitad de lo registrado dos años antes.



Ley Bartlett no pasará, insiste Acción Nacional

POR RITA MAGAÑA

El dirigente del PAN, **Marko Cortés**, afirmó que la Ley Bartlett no pasará en la Cámara de Diputados, porque incrementa los costos de la luz, dañaría la salud, provocaría apagones, ahuyentará inversiones y empleos.

Indicó que el PAN va por una electricidad menos costosa, fortalecer la confianza de las inversiones que generan empleos, respetar a los órganos reguladores y los tratados internacionales.

Dijo que el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, primero inyectaría a la red de distribución la energía más cara y contaminante, dejando en segundo término las ener-

gías limpias y más baratas.

Lo anterior, en perjuicio de los consumidores que, en base a una sana competencia en la generación de energía, podrían verse favorecidos con tarifas de luz menos costosas.

Advirtió que si se llega a aprobar la contrarreforma del gobierno morenista y con un ya empoderado Bartlett, ante la probable escasez de energía provocada por ahuyentar la inversión, de manera completamente discrecional podría cortar el suministro de energía en algunos estados.

Además, dicha contrarreforma nos costaría a todos los mexicanos entre 60 y 120 mil millones de dólares en litigios por todas las inversiones y contratos ya realizados.

**ADVIERTE EL PAN**

La reforma eléctrica saldrá cara

El **presidente** nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, advirtió que la iniciativa de **reforma** eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador costará a los mexicanos entre 60 y 120 mil millones de dólares en litigios por todas las inversiones y contratos que ya se realizaron.

Reiteró que los diputados y senadores de su partido no avalarán la iniciativa, pues además incrementaría el costo de la electricidad en los hogares y negocios y terminaría destruyendo el medio ambiente y ahuyentando la inversión.

Calificó a la iniciativa como **contrarreforma** e incluso la llamó Ley Bartlett, en referencia al director de la Comisión Federal de **Electricidad**, Manuel Bartlett. **Javier Divany**



Ricardo Monreal confía en que reformas eléctrica y electoral serán una realidad

Ricardo Monreal confía en que reformas eléctrica y electoral serán una realidad

Porque la clave es el diálogo con todos los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en el Senado de la República, dijo el líder del grupo parlamentario de Morena

KARINA ROCHA

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, dio a conocer que dialoga con cada uno de los coordinadores parlamentarios para alcanzar los acuerdos y transitar con las reformas en materia eléctrica y político electoral.

Destacó que el Senado de la República está a la espera de que se apruebe la reforma eléctrica que presentó el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados y, una vez que la colegisladora remita el proyecto, "**actuaremos con responsabilidad**".

Durante su cátedra, como parte de la Maestría en Derecho que imparte en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **destacó la importancia de dialogar con todos los grupos parlamentarios, de "acercarnos", para aprobar una legislación que genere condiciones de mayor progreso para nuestro país.**

"Tengo confianza en que vamos a lograrlo. Tengo confianza en que podemos, como país, enfrentarnos a los retos y desafíos del presente; y tengo confianza en que en el Senado tengamos la capacidad para consensuar una reforma constitucional en materia eléctrica, pero tam-

bién en materia política electoral", expresó el senador.

El legislador aclaró que **aún no se formaliza la propuesta que anunció el Ejecutivo Federal en materia electoral, pero, por lo que se ha expresado, se trata de un proyecto innovador, que permitirá disminuir el costo de los procesos electorales para la nación.**

Dijo que este proyecto puede incluir la urna electrónica, el voto electrónico de mexicanos que radiquen en el extranjero, así como de las y los ciudadanos que vivan en México, para establecer un "**voto confiable, seguro**" y fácil de contabilizar, con el uso de la tecnología y la digitalización.

"**Es una reforma amplia**", que seguramente propiciará una gran discusión. "**Para mí es fundamental para perfeccionar la vida democrática de la nación y generar condiciones para que esta transición política sea más acorde con la realidad nacional**".

Se trata, aseguró el coordinador parlamentario de Morena, **de generar los resultados que se propuso el movimiento para establecer un nuevo esquema de gobierno y un cambio de régimen.**

El senador recordó que la propuesta para



eliminar las 200 diputaciones plurinominales, que ha generado un gran debate, se ha discutido en distintas ocasiones, incluso en el Congreso se han presentado varias iniciativas en ese sentido, de diferentes partidos políticos, pero nunca había generado tantas descalificaciones.

"No viene al caso que uno de los consejeros del INE diga que esta es una propuesta que había hecho Mussolini tal día, en 1920, que es igual que la que presenta Andrés Manuel López Obrador, para la supresión y desaparición de los plurinominales".

Es decir, se usan términos peyorativos de descalificación, que agrava o que al menos eleva el nivel de crispación, cuando lo que un órgano autónomo, como el INE, lo que debería de asumir es una actitud más prudente, cuidadosa y objetiva, sin meterse al debate político,

porque eso le corresponde, en su momento, a los legisladores.

"Creo que esta crispación tiene meses, se observa una actitud parcial y ahora, con la revocación de mandato, que ocurrirá dentro de ocho días, precisamente, se va todavía a profundizar más, porque me temo que habrá insuficiencia de casillas para ejercer el voto de quienes deseamos hacerlo", consideró el senador zacatecano.





No solo la de AMLO, estas son las otras iniciativas de reforma eléctrica en San Lázaro



En las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados hay nueve iniciativas en materia eléctrica, las cuales, según los diputados, serán usadas para armar el proyecto de dictamen de reforma que será presentado mañana lunes. Sin embargo, la principal es la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría de las propuestas buscan la protección del medio ambiente, como no extraer hidrocarburos líquidos y gaseosos por medio del *fracking*; que la generación y distribución de energía eléctrica solo provenga de fuentes renovables.

Mientras, las propuestas de los diputados de Morena son semejantes a la iniciativa del mandatario federa, como que el litio sea de la nación y que la transmisión y distribución de energía eléctrica queden a cargo del Estado, además, protegen las acciones que realice la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Energía en esta materia.

Las propuestas son de los legisladores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano (MC), Morena y PT, aunque se espera que en estos días la coalición Va por México —conformada por el PRI, PAN y PRD— presente una iniciativa en materia de energía eléctrica.

[No solo la de AMLO, estas son las otras iniciativas de reforma eléctrica en San Lázaro \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Lupa. El monto para la organización de la consulta es de mil 692.5 mdp; también se invirtió en impresión de boletas y compra de material de oficina

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) invirtió mil 692.5 millones de pesos en la organización de la consulta de revocación de mandato —cuya jornada de votación será el próximo 10 de abril—, de los cuales 41% serán para la instalación de casillas.

Sin embargo, para que el ejercicio democrático no quede en un mero hecho anecdótico, se requiere que más de 37.1 millones de mexicanos acudan a las urnas.

Es decir, 40% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, lo cual convertiría los resultados de la consulta como vinculantes y, en caso de que la mayoría votara a favor de la revocación, el presidente Andrés Manuel López Obrador tendría que dejar el poder.

En contraste, si acuden a sufragar menos de 37 millones de personas, aunque la mayoría lo haya hecho por revocar el poder presidencial, esto no procederá.

Respecto al presupuesto de la consulta, a diferencia de otros procesos, en el INE está en revisión el desglose de erogaciones, pero un análisis de **24 HORAS** indica que uno de los mayores gastos será para la instalación de 57 mil 513 casillas, con un estimado de entre 650 y 700 millones de pesos.

Debido a la falta de recursos —ya que el presupuesto original solicitado fue de 3 mil 830 millones de pesos—, el órgano electoral sólo instalará 35% de los centros de votación a los que estaba obligado por la Constitución, cuya cifra era de 161 mil, con un costo, incluida la capacitación de funcionarios, de mil 812 millones de pesos.

Sobre la instalación de casillas, el INE explicó que sería desde cero, pues se trata de un proceso que va desde la visita para invitar a los ciudadanos a ser funcionarios de casillas, su entrenamiento, la compra de materiales, como tinta indeleble, papelería y utensilios para prevenir contagios de Covid-19, entre cubrebocas, gel antibacterial y toallitas desinfectantes.

Otro de los gastos será la impresión de 94 millones 210 mil 468 papeletas de votación, con un costo estimado de 35 millones de pesos, pues el trabajo fue encargado a Talleres Gráficos de México, con un precio unitario de 0.33 centavos.

Por la falta de recursos, las papeletas no fueron realizadas en papel seguridad, aunque mantuvieron varias medidas para evitar su falsificación, la calidad será menor respecto a las utilizadas en la pasada elección de diputados federales.

En febrero pasado, durante el inicio de la impresión, el consejero presidente Lorenzo Córdova reconoció que “el INE estuvo colocado en una situación indeseable, esperamos que sea la primera y la última vez que ocurra en la historia de nuestra democracia (...) que la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda no generen los recursos necesarios para llevar a plenitud las tareas de la revocación de mandato”.

“Tuvimos que tomar decisiones de no recurrir a la impresión en papel seguridad, por eso nosotros decimos que las elecciones en un futuro no tienen que volver a realizarse con circunstancias similares a estas”, abundó ante la falta de presupuesto.

Además, el órgano electoral lanzó dos licitaciones para comprar un máximo de 2.7

NECESARIO QUE ACUDAN A URNAS, 37.1 MILLONES DE VOTANTES

Absorben casillas, 41% del presupuesto de revocación



ACTOS. Los titulares de Segob y Energía, Adán Augusto López y Rocío Nahle, hicieron propaganda.

millones de piezas de artículos de oficina, los cuales se utilizarán en la organización de la consulta de revocación de mandato.

De acuerdo con los procesos de compra, se trata de miles de piezas de sacapuntas, gomas, sellos, cojines, marcadores, bolígrafos, entre otros.

Lo anterior a pesar de que en mayo pasado

gastó 42.9 millones de pesos en más de 9 millones de esos artículos de oficina para la elección del año pasado, en la que se renovó la Cámara de Diputados.

En la consulta pasada, conocida como juicio contra expresidentes, la participación ciudadana fue de 7.1% de los electores.



La Corte rechaza solicitud de suspender decreto que permite promover revocación

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la petición de PAN, PRI y PRD para suspender la aplicación del decreto que permite a funcionarios públicos participar en actividades de propaganda para la revocación de mandato. Esta decisión contrasta con la anterior, tomada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que el decreto no es aplicable, postura que prevalecerá hasta que el máximo tribunal no aclare el punto.

La semana pasada, el TEPJF afirmó que el decreto no tendrá vigencia para la consulta del próximo 10 de abril, debido a que no puede haber ningún cambio legal en materia electoral dentro de los 90 días previos al inicio del proceso.

Esta contradicción con la SCJN llevará a que se interpongan recursos de reclamación por las partes en conflicto; sin embargo, debido que falta menos de una semana para la

consulta, los ministros difícilmente tomarán una determinación final, por lo que seguirá vigente la decisión del TEPJF.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 46/2022 de los partidos de oposición; sin embargo, consideró que no es legalmente posible suspender los efectos de este acuerdo.

"No ha lugar a acordar de conformidad su solicitud, toda vez que la suspensión de las normas generales, sus efectos y/o consecuencias o el contenido de las disposiciones legales impugnadas en una acción de inconstitucionalidad, no se encuentra previsto en la ley reglamentaria de la materia", señala el acuerdo de la ministra Esquivel.

La acción de los partidos de oposición detalla que la norma impugnada es "el decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449, número 1, incisos b),

c), d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 33, párrafos quinto, sexto y séptimo y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato".

Por otra parte, el máximo tribunal dio a conocer que negó la suspensión y la solicitud de atención prioritaria que la Cámara de Diputados había pedido para la controversia constitucional que promovieron contra el acuerdo del INE sobre el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/CG/38/2022, donde el PAN denunció publicaciones en redes sociales del presidente Andrés Manuel López Obrador como presunta propaganda a favor de la revocación de mandato.

Aunque la ministra Margarita Ríos Farjat admitió a trámite esta controversia, con número 47/2022, negó suspender el acto reclamado, por lo que la determinación de borrar de Internet las publicaciones sobre las actividades del Presidente en Hermosillo y Cajeme, Sonora, del 12 de febrero, seguirán vigentes hasta que la SCJN resuelva el fondo del litigio.



“Ya se van y los vamos a ver pasar ahí por el frente con la cola entre las patas”, asegura

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En abierta campaña de difusión de la consulta ciudadana para la revocación de mandato, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se adelantó y anticipó la desaparición del INE.

De gira por Sonora, el funcionario tabasqueño estimó que con la reforma electoral que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará próximamente a la Cámara de Diputados “se van a ir todas esas que ahora se llaman autoridades electorales”.

En respuesta a las sanciones electorales recibidas y a las denuncias de los partidos políticos contra funcionarios públicos y legisladores por la promoción de la consulta en tiempo de veda electoral, el titular de la Segob consideró que “se equivocan los adversarios y se equivocan los del INE”.

“Ésos ya se van y los vamos a ver pasar ahí por el frente con la cola entre las patas”, exclamó entre aplausos de funcionarios, dirigentes y militantes de Morena.

Informó que “ya todos ustedes saben que se va a presentar una iniciativa de reforma electoral, donde se van a ir todas esas que ahora se llaman autoridades electorales, porque México va a ser el primer país del mundo donde la gente, donde el pueblo, elija democráticamente en las urnas a quienes van a conducir

AL PROMOVER REVOCACIÓN

Se adelanta Adán Augusto y anuncia el adiós al INE

EN REDES SOCIALES.

El evento se da en medio de denuncias y fotos por el uso de un avión de la GN para el traslado de morenistas a estos actos.

las próximas elecciones”.

Como lo adelantó el propio presidente López Obrador desde Palacio Nacional la semana pasada, Adán López explicó también que los nuevos condejeros se elegirán “con voto directo y secreto de los mexicanos, para dotarnos de la autoridad electoral que nos merecemos”.

“¡Ya basta de tanto absurdo discurso, la democracia y la participación ciudadana se quedan para siempre. Éste es ya otro país, México ya cambió. México se transforma día a día con un Presidente patriota como Andrés Manuel López Obrador”, remarcó.

Al evento asistieron también el gobernador de Sonora, Alfonso

Durazo; del presidente nacional de Morena, Mario Delgado; el gobernador interino de Tabasco, Carlos Manuel Merino; el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, entre otros funcionarios, alcaldes y legisladores locales y federales.

El Partido Acción Nacional, a través de su representación en el INE, presentó queja contra diversos funcionarios federales y del gobernador de Veracruz por su participación ilegal en actos en los que se promueve abiertamente el proceso de revocación de mandato.

La actuación de los titulares de Gobernación y Energía, así como del comandante de la Guardia Nacional, afirma, representan el signo más ominosos de la historia reciente, ya que, con todo cinismo, prefieren echar porras al Presidente de la República en actos públicos que atender la creciente violencia en el país y los miles de problemas que hoy se viven.



Promueve la revocación el titular de Gobernación

ARMANDO COBIÁN LAFONT
El Sol de La Laguna

TORREÓN. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, promovió este fin de semana la consulta ciudadana para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual se espera que, más que un ejercicio para quitarle el poder, ratifique el apoyo popular del que goza.

El sábado, durante una gira por Torreón, en Coahuila, con el propósito de promover la consulta ciudadana del próximo 10 abril, el titular de la Segob dijo no tener miedo de alguna sanción del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) "pues esos ya se van".

El funcionario también promovió la consulta en Chihuahua y Sonora a pesar de que el 30 de marzo la Sala Superior del [Tribunal Electoral \(TEPJF\)](#) confirmó la inaplicabilidad del decreto de interpretación de "propaganda gubernamental" aprobado por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión y, con ello, reiteró que los servidores públicos no pueden hablar de esta consulta.

A su arribo a Torreón, López Hernández dijo a los medios de comunicación que lo



Adán López afirma no temer a nada

SIN MIEDO

EL FUNCIONARIO afirmó que no tiene miedo de ser sancionado por el [Instituto Nacional Electoral](#) porque "esos ya se van"

abordaron que venía hablar de la [reforma eléctrica](#), además de presumir que participó en la recolección de firmas para solicitar la consulta a realizarse el siguiente domingo.

Ante decenas de asistentes a un evento, los llamó a que vayan a emitir su opinión el próximo 10 de abril e incluso les dijo no le tuvieran miedo a nada ni nadie.

"No se preocupen por los del [INE](#), esos ya se van porque viene la [reforma electoral](#) y ahora el pueblo podrá elegir a los consejeros y a los nuevos magistrados del [Tribunal Electoral de la Federación](#)".



Salen morenistas a promover ejercicio de revocación

Desdeñan las reglas; promueven consulta

Llaman a votar diputados, senadores, mandatarios estatales y funcionarios

ERIKA HERNÁNDEZ

Gobernadores, funcionarios públicos de distintos niveles, senadores, diputados federales y locales participan abiertamente en la promoción de la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

Su argumento: lo hacen como ciudadanos y por ejercer su libertad de expresión, pese a que no pueden dejar a un lado su investidura.

De nada han válido la exigencia y las medidas cautelares aplicadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para que servidores públicos, especialmente el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no se pronuncien o interfieran en el proceso de revocación, como establece la Constitución.

Una vez que se publicó el decreto con el que, según los legisladores, los funcionarios pueden pronunciarse sobre el tema, gobernadores morenistas como Alfonso Durazo, de Sonora; Cuitláhuac García, de Veracruz; Claudia Sheinbaum, de la Ciudad de México; Layda Sansores, de Campeche, y Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán, no tardaron en llamar a participar a los ciudadanos.

Funcionarios estatales en Tlaxcala y Veracruz promueven organizaciones civiles que, con actividades recreativas como carreras deportivas, impulsan la participación en la consulta.

El alcalde de Mazatlán, Sinaloa, Guillermo Benítez, afirmó que en su tiempo libre visitaría casa por casa para promover el ejercicio; después se arrepintió, pero reconoció que otros presidentes municipales sí lo están haciendo.

El PAN ha denunciado a legisladores de Morena y diversos funcionarios por promover dicho ejercicio.

Por ejemplo, el 11 de marzo, el senador panista Víctor Fuentes denunció ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), en Nuevo León, al director general



SIN RECATO. El pasado sábado, en Sonora, promovieron la consulta el titular de Gobernación, César Augusto López; el dirigente de Morena, Mario Delgado, y el Gobernador de la entidad, Alfonso Durazo, además de alcaldes y legisladores, entre otros.

del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, por llamar a participar.

En la Ciudad de México, el blanquiazul presentó queja contra el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, y nueve funcionarios más por presuntamente realizar propaganda en comunidades favor de la consulta. Hace unos días, el INE bajó un pronunciamiento firmado por ediles de la capital a favor del tabasqueño.

En Zacatecas, con el pretexto de que el INE no promueve dicho ejercicio, ocho legisladores de Morena optaron por no asistir a las sesiones para irse a las comunidades a hacer campaña.

Apenas el pasado 23 de marzo, Ramírez Bedolla informó que participará en la consulta con un voto a favor de "ya saben quién".

En Morelos, el PRD denunció a la senadora Lucía Meza por indebida promoción de la revocación y la colocación irregular de espectaculares.

A esta campaña abierta se une la difusión de propaganda gubernamental que servidores públicos se niegan a suspender, la cual incluye los programas que impulsa López Obrador.

En la Ciudad de México, se ha pedido a los funcionarios de programas sociales, como Pilares, acudir los fines de semana a los parques públicos para difundir lo que hace el Gobierno capitalino.

"La intención es que vean los chalecos guindas que nos identifican con Morena", afirmó uno de los promotores.



En Guerrero, el 27 de marzo, la Gobernadora Evelyn Salgado y su padre, Félix Salgado, se sumaron a la campaña.

En Guanajuato, el PAN denunció al titular de Profeco, Ricardo Sheffield, y a los diputados locales morenistas Ernesto Prieto Gallardo, y Hades Aguilar Castillo, por promover acciones del Gobierno federal.

"Muy temprano antes de salir a trabajar coloqué en el auto familiar un multiperforado de la consulta del 10 de abril, atento a que Ciro Murayama y Lorenzo Córdova se atrevan a intentar impedirlo", difundió en Twitter el director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Javier Hidalgo.

Los pegotes tienen la leyenda "Yo voto #Que Siga AMLO este 10 de abril".

La esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez, también hace promoción, y en tono irónico remata que saldrá gratis para el INE.

Los propios morenistas

afirman que en algunas dependencias federales se ha pedido a los funcionarios garantizar el voto de al menos 50 personas, y en algunos estados, los gobernadores han nombrado representantes por alcaldías o distritos para movilizar a la gente.

La meta de los morenistas no es que la mayoría de los votantes aprueben la permanencia de López Obrador, para ellos, es un hecho.

Para cumplir con el anhelo presidencial, buscan que acudan más de 37 millones 129 mil ciudadanos a las urnas, con el fin de que la consulta sea vinculante y el Tribunal Electoral haga la declaratoria formal de que los mexicanos quieren que el tabasqueño permanezca en la Presidencia. De no alcanzar el 40 por ciento de la Lista Nominal, el ejercicio no tendrá ningún efecto.



Marchas antirrevocación convocan a no votar

Habitantes de 13 ciudades piden respeto al INE; subrayan: "Terminas y te vas"

En al menos 13 ciudades del país se registraron movilizaciones de ciudadanos y organizaciones civiles para manifestarse en contra de la consulta de revocación de mandato, bajo la jornada nacional *Terminas y te vas* y exigieron no participar en este ejercicio popular.

Las marchas se llevaron a cabo en la Ciudad de México, León, Guadalajara, Mérida, Ciudad Juárez, San Luis Potosí, Culiacán, Saltillo, Querétaro, Xalapa y Hermosillo. En Puebla hubo dos movilizaciones, una a favor y otra en contra.

En la capital del país, al grito de: ¡Andrés, escucha, el INE no se toca!, organizaciones civiles marcharon del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución para expresar su rechazo a la consulta ciudadana.

Al frente de la marcha iba el activista Adrián LeBaron, quien en entrevista con EL UNIVERSAL mencionó que acompañaba a las personas que lo han apoyado durante sus protestas, además de manifestar su molestia por la revocación de mandato.

"Mi grito es ese: 'Terminas y te

vas'. Yo no estoy pidiendo que sea revocado, por eso no estoy a favor de la revocación de mandato. Parece que hay chanchullo. Siento que nos están manipulando y yo estoy por un México unido y no dividido", dijo.

Entre los participantes se encontraba el exdirigente del PRD, Jesús Ortega, quien comentó que acudió también para defender los órganos autónomos.

"Vengo para defender la Constitución ante los atropellos de López Obrador, quien busca desaparecer los órganos autónomos y los poderes independientes. Someter al Poder Judicial, someter al Poder Legislativo. Terminar con el INE y construir una autocracia totalitaria. Por eso marchamos".

Los manifestantes, con pancartas con las leyendas: "Nadie vota, nadie revoca" y "AMLO, terminas y te vas", gritaron consignas contra el hijo del Titular del Ejecutivo: "Tu hijo es un ratero, te agarra de cajero".

Al final se realizó un mitin en el Monumento a la Revolución, donde diversos líderes de asociaciones tomaron la palabra, también lo hicieron Enrique de la Madrid, el excandidato presidencial; Gabriel Quadri, y Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, actualmente presa.

En León participó Arturo To-

res del Valle, cuñado del expresidente Vicente Fox, quien respaldó el llamado del exmandatario de "hacerle el feo" a López Obrador en la consulta. Antes de la marcha se suscitó un conato de violencia entre opositores y promotores del ejercicio.

En la capital de Jalisco, unas 200 personas caminaron de la Glorieta de la Normal a la Plaza de las Sombrillas. Los organizadores, integrantes de Chalecos México, afirmaron que el llamado es a no participar porque no se trata realmente de un ejercicio ciudadano, sino más bien de una consulta impuesta por el gobierno federal y Morena. ● **Juan Carlos Cortés** y **corresponsales**

4

MARCHAS A FAVOR

de la revocación se realizaron este fin de semana en Sonora, Veracruz, Guanajuato y Puebla.

EL DATO

En la capital de Jalisco, 200 personas caminaron de la Glorieta de la Normal a Plaza de las Sombrillas.



En la Ciudad de México, la marcha fue del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución.



Van por segunda vuelta

En un paquete de reforma electoral, el PAN propondrá en la Cámara de Diputados que las elecciones presidenciales tengan una segunda vuelta, como en varios países de América Latina, entre otras modificaciones.



INE garantiza que consulta de revocación será legal y transparente, a pesar de "las trampas"

TANYA ACOSTA

A una semana de que se lleve a cabo la consulta de revocación de consulta, el **consejero** presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdova**, aseguró que el **órgano electoral** tiene garantizado que la jornada transcurra en paz y en condiciones de legalidad, equidad, transparencia y certeza, a pesar de "las trampas" de algunos actores políticos para entorpecer el proceso con recortes al presupuesto y violaciones a la ley, entre otras.

En su ya tradicional mensaje dominical a través de las redes sociales, **Córdova** refirió que desde hace nueve meses el **INE** comenzó con el proceso para realizar la consulta, desde la emisión de los lineamientos, la recolección de firmas de **ciudadanos** para solicitar la consulta, hasta tener todo listo para que las 57 que las 57 mil 456 casillas que se instalarán a lo largo del país reciban la opinión de los **ciudadanos** y el conteo rápido.

"Por lo que respecta al **Instituto Nacional Electoral**, todo está listo para que este proceso de democracia participativa se desarrolle en paz y con condiciones de legalidad, certeza, transparencia y absoluta confianza", aseguró el **consejero** presidente en su cuenta

de Twitter.

En este contexto y sin mencionar nombres, reiteró que **el INE hizo un esfuerzo extraordinario para realizar el ejercicio de democracia directa, pese a los intentos de actores políticos para "entorpecer" el proceso con trampas como la impugnación de todas las decisiones importantes sobre el proceso y las violaciones reiteradas a las reglas que se establecieron desde el Congreso de la Unión.**

"A pesar de los reiterados intentos de algunos actores políticos por entorpecer y obstaculizar el buen desarrollo de este inédito ejercicio, al negarle al **INE** los recursos necesarios, al impugnar una y otra vez todas las decisiones importantes que se han tomado y además violando de manera reiterada las reglas que ellos mismos establecieron en la Constitución y en la ley. Es decir, a pesar de las trampas y gracias a la ciudadanía que confía y colabora con su **INE**, la revocación de mandato va y va muy bien", subrayó el **consejero** presidente.





SENADO PREVÉ PRONTO AVAL

Anticipan más gasto con Ley de Movilidad

SU PUESTA EN MARCHA este año implicaría un gasto de mil 362 millones de pesos, de acuerdo con estimaciones legislativas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gfmm.com.mx

El Senado aceleró el proceso para avalar los cambios hechos por la Cámara de Diputados a la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que de acuerdo con estimaciones de la Cámara de Diputados implicará en 2022 una erogación de mil 362 millones de pesos, a fin de permitir su operatividad.

Se prevé que esta semana se avale en comisiones la minuta modificada por la Cámara de Diputados, para que las nuevas reglas que incluyen el alcoholímetro

obligatorio en todo el país y fija límites de velocidad iguales para todo el territorio nacional, se convierta en una realidad a la brevedad.

El artículo sexto transitorio de la ley que nació en el Senado el año pasado establece que "las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de la presente ley se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado para los ejecutores del gasto responsables para

el presente ejercicio fiscal y subsecuentes, y en caso de que se realice alguna modificación a la estructura orgánica de las dependencias y entidades de la administración pública federal, éstas

deberán realizarse mediante movimientos compensados, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

"Por eso no se incrementará su presupuesto regularizable ni se autorizarán ampliaciones al presupuesto de las mismas para el presente ejercicio fiscal ni

subsecuentes como resultado de la entrada en vigor de la presente ley", dice el texto que ya fue aprobado por ambas cámaras del Congreso de la Unión y que ya no podrá ser modificado.

Pero el Centro de Estudios de la Cámara de Diputados informó a los diputados que avalaron con cambios la minuta

del Senado que "requerirá recursos presupuestales adicionales y de no disponerse de los mismos ocurrirá una redistribución de recursos".

Así, alerta que la aplicación de esta nueva ley implicará un gasto mínimo de 684 millones de pesos y un máximo de mil 362 millones 880 mil pesos, porque se requieren 880 mil pesos para el Órgano Interno de Apoyo al Sistema; 679 millones de pesos para la Reparación Integral del Daño a Víctimas de Accidentes Viales; 90 millones para el Sistema de Información Territorial y Urbana, y 593 millones de pesos para el Sistema de Evaluación de Vehículos Usados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/04/2022	LEGISLATIVO



Foto: Quetzalli González

593
MDP
será para el Sistema de Evaluación de Vehículos Usados.

90
MDP
será para la integración de la nueva información al Sistema de Información Territorial y Urbana.

Con los cambios que se cocinan en el Congreso de la Unión se prevé que el alcoholímetro se aplique en todo el país.



INCORPORAN A 100 NUEVOS AGENTES

Inicia el Programa de Renovación de Tránsito

Activistas, ciclistas y sociedad civil piden ver seguridad vial

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

Hoy entra en vigor el Programa de Renovación de la Policía de Tránsito, por lo que 100 nuevos efectivos se integrarán como personal autorizado para infraccionar, con lo que sumarán 400.

El esquema incluye la reducción de sanciones, el retiro de 40 causales para

remitir vehículos al corralón, facilidades de pago de multas y simplificaciones administrativas para retirar un auto del depósito en beneficio de los conductores infractores del Reglamento de Tránsito.

En tanto, activistas, ciclistas e integrantes de la sociedad civil consideran que se está beneficiando el combate a la corrupción, pero se deja de lado la seguridad vial.

Tal es el caso de México Previene A.C., donde señalaron que la sociedad civil está dando una lucha en el Congreso de la Unión para que se apruebe la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, cuyo objetivo primordial es prevenir lesiones graves y muertes ocasionadas por siniestros viales.

Blanca Rodríguez,

coordinadora de Proyectos en México Previene A.C.

Afirmó que cada año en México mueren 16 mil personas víctimas de hechos de tránsito, la gran mayoría prevenibles.

"Estas muertes se deben a la carencia y aplicación de un sistema legal, operativo o falta de liderazgo", indicó.

En Ciudad Humana A.C. consideraron que el objetivo principal debe ser salvar vidas, hacer las calles más seguras, ordenadas y accesibles.

"Si tú lees el objetivo del programa es ahí donde lloras porque nunca se pone

como objetivo salvar la vida humana, poner orden en las calles, mejorar la convivencia, nunca se plantea ese objetivo, su objetivo es combatir la corrupción y es el mismo error que venimos cometiendo desde hace 50 años, que la política de tránsito es evitar la corrupción", dijo Roberto Remes, de Ciudad Humana A.C.

Patricia Calderón, activista conocida como @bicireporteraCDMX, consideró que "de por sí el peatón sufre por la pésima infraestructura, ahora ya nada será motivo de lo que más miedo generaba en los automovilistas: el corralón. Se fomenta, incluso, hasta la ilegalidad".





Discute SCJN hoy ley de Austeridad Republicana

Plantean que servidores puedan trabajar en la IP antes de 10 años

Redacción
politics@eleconomista.mx

Este lunes, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá si es constitucional o no la Ley de Austeridad Republicana promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada en 2019 en el Congreso de la Unión por legisladores de Morena y aliados legislativos.

Uno de los rubros importantes que contiene esta ley impugnada es la prohibición para que los exfuncionarios de mando superior no puedan emplearse en la Iniciativa Privada (IP) hasta 10 años después de haber concluido el encargo.

"Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior (...) no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos 10 años", determina la ley en su artículo 24, segundo párrafo.

En febrero de este año, el juez Segundo del Centro Auxiliar de la Primera Región, Abel Méndez Corona declaró que es inconstitucional, "injusto y excesivo", imponer a los empleados públicos una restricción de 10 años, porque va en contra del derecho a la libertad al trabajo protegido por la Constitución mexicana. Incluso, resolvió que el Congreso de la Unión no tenía facultades para emitir la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Reclamo parcialmente fundado

La ministra Norma Lucía Piña Hernández presentará este lunes al pleno de la

Suprema Corte un proyecto de resolución sobre la acción de inconstitucionalidad 139/2019, promovida por los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Dante Alfonso Delgado, Miguel Ángel Mancera y Emilio Álvarez Icaza, en el cual propone declarar parcialmente fundado el reclamo de los congresistas de oposición.

En el proyecto de resolución difundido por la SCJN la ministra plantea que se invalide "el artículo 24, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana", que propone la prohibición por 10 años a los servidores públicos.

El proyecto también propone declarar como inconstitucional una parte del segundo párrafo, del artículo 61 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que se reformó para indicar que el titular del Ejecutivo destinará los ahorros obtenidos de la aplicación de la ley en los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo "o al destino que por decreto determine el titular (del Ejecutivo federal)"; ésta última parte del decreto es la que se eliminaría, según el documento difundido.

Artículos que se validarían

En contraparte, la ministra Piña Hernández propone que se declare "la validez de los artículos 1, párrafo segundo". Aquí se indica que la ley debe ser acatada, además del Ejecutivo, por el Legislativo y Judicial, lo que fue impugnado por la oposición.

También prevé declarar válido el artículo 4, fracciones I y II, que definen qué es austeridad y que estipula la creación de un comité interinstitucional que analiza medidas de austeridad.

Sería validado igual el artículo 7 y su

párrafo segundo, en donde se precisa la obligación de las instituciones de generar informes sobre austeridad que son entregados a la Cámara baja.

Otro artículo que quedaría validado sería el 16 que indica medidas de austeridad "de manera enunciativa y no limitativa".

Además de los artículos 26 y 27 que indican que son las secretaría de Hacienda y de Función Pública la facultadas para emitir lineamientos en materia de austeridad.

Y por último se propone declarar constitucionales los artículos transitorios séptimo y octavo; éste último propone que "el resultado correspondiente a cada fludeicomiso deberá ser tomado en cuenta por el Poder Ejecutivo Federal para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente". (Con información de Jorge Morrey)


La ministra Norma Lucía Piña es la encargada de presentar el proyecto de resolución a la acción de inconstitucionalidad 139/2019.

2019

FUE EL AÑO

cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Austeridad Republicana impugnada por senadores de oposición.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	40	04/04/2022	LEGISLATIVO



Se espera que la sesión del máximo tribunal del país inicie alrededor del medio día de hoy. FOT: ESPECIAL



IP no está “jalando parejo”, dice el secretario de la Comisión de Hacienda



A pesar de que los precriterios de política económica son congruentes con el margen de acción que tiene el Ejecutivo, existe un desequilibrio en la responsabilidad del sector empresarial por impulsar la economía en su conjunto “y debe empezar a señalarse como un componente de la problemática. Porque el sector privado representa la mayor parte del PIB, con 80 por ciento del total”, adujo Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

En un comentario del contenido de los precriterios que conformarán el marco para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, el legislador establece que “es un hecho que el gobierno está invirtiendo y distribuyendo recursos que alientan la demanda y el consumo, mientras que una parte del sector privado mantiene una política conservadora, que se concreta en una inversión fija bruta baja y que no alcanza los niveles previos a la pandemia.”

No obstante, eso significa que “no se está jalando parejo. Mientras el gobierno usa los recursos a su alcance, la mayoría de los inversionistas privados no están haciendo las inversiones necesarias para levantar el empleo y el consumo, a pesar de que durante cuatro años los particulares se han beneficiado de una política tributaria con incrementos mínimos y que sustancialmente se ha limitado a actualizaciones por motivos inflacionarios.

“Debe entenderse que para que la economía nacional prospere y tengamos tasas mayores del PIB se requiere de un esfuerzo mayor desde el ámbito privado, por lo cual esa debe ser una de las líneas de trabajo a explorar en el futuro.”

A decir del representante oaxaqueño los datos aportados por la Secretaría de Hacienda contienen elementos “que generan confianza como la paridad del dólar estimada en un promedio de 20.6 pesos y que se ha haya estabilizado la plataforma de producción petrolera en 1.8 millones de barriles diarios como proyección al 2023.”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LaJornada**

04/04/2022

LEGISLATIVO

Y por esa razón, dijo, debe entenderse “que para que la economía nacional prospere y tengamos tasas mayores del PIB se requiere de un esfuerzo mayor desde el ámbito privado, por lo cual esa debe ser una de las líneas de trabajo a explorar en el futuro.”

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/03/politica/ip-no-esta-jalando-parejo-dice-el-secretario-de-la-comision-de-hacienda/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	04/04/2022	LEGISLATIVO

LEGISLADORES RESPONDEN A PRESIONES

RENDICIÓN DE CUENTAS, EN TIEMPO REAL

Ante una mayor exposición en redes sociales, los senadores deben responder a los cuestionamientos de su actuar por parte de la ciudadanía

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Inmersos en el nuevo modelo de comunicación social que implican las redes sociales, los senadores de la República enfrentan hoy retos que ninguno de sus antecesores tuvo, pues el ojo vigilante de los millones de mexicanos que los siguen en Twitter, Instagram y Facebook los lleva a una constante presión para explicar sus inasistencias y las razones de su voto.

Tan sólo el pasado miércoles 30 de marzo, la red social de Twitter colocó a las senadoras panistas Lilly Téllez y Josefina Vázquez Mota, así como a los priistas Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes y Miguel Ángel Osorio Chong,

como tendencia nacional, por las exigencias de explicación de su ausencia en el momento en que el pleno votó una propuesta en torno al Tren Maya, lo que provocó que todos ellos tuvieran que informar por qué no estaban en el pleno en ese momento.

La presión en esa red social implicó, de igual manera, la solicitud de información específica sobre la dinámica de trabajo interno del Senado y los procesos legislativos que desarrolla.

Derivado de esa ola de reclamos de usuarios en Twitter por la ausencia de los legisladores federales en una sesión del pleno, durante una votación, también se planteó la exigencia de que la Mesa Directiva del Senado cumpla a cabalidad con la ley de transparencia

que la obliga a publicar en la página web del Senado las votaciones, momentos después de ocurridas, y no hasta 72 horas después de cerrada una sesión del pleno.

De acuerdo con sus cuentas en estas tres principales redes sociales, Ricardo Monreal es el más popular, pues tiene dos millones 979 mil 324 seguidores en Facebook, cifra que ningún otro legislador tiene. En Instagram suma 117 mil, por lo que también está en el primer lugar de los 128 senadores; su presencia en Twitter, sin embargo, no registra tantos seguidores, pues tiene a 497 mil 53 usuarios que le siguen.

Luego está la panista Josefina Vázquez Mota, quien registra un millón 794 mil 632 amigos en Facebook; un mi-



llón 83 mil 532 seguidores en Twitter y sólo 11 mil 800 en Instagram; es decir, es la red social con el menos número de seguidores para ella.

Sin embargo, el más popular en Twitter es el perredista Miguel Ángel Mancera, al sumar tres millones 220 mil 209 seguidores, aunque en Facebook registra 990 mil 932 amigos y en Instagram a 31 mil 700 seguidores.

Junto con Mancera, los priistas Eruviel Dávila y Osorio Chong rebasan el millón de seguidores en Twitter.

El exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, tiene un millón 761 mil 338 seguidores en Twitter; 703 mil 881 amigos en Facebook y 28 mil 200 en Instagram.

Osorio Chong, exsecretario de Gobernación en el sexenio anterior, tiene un millón 761 mil 338 seguidores en Twitter; 229 mil 842 amigos en Facebook y 53 mil seguidores en Instagram.

LAS PANISTAS Y SU OLA QUE REVIENTA LAS REDES SOCIALES

El registro de miles de seguidores, sin embargo, no se traduce necesariamente en una intensa actividad de sus cuentas, pues las interacciones con los internautas es escasa para los casos de Josefina Vázquez Mota, Eruviel Ávila y Miguel Ángel Mancera, quien a pesar de tener el mayor número de seguidores en Twitter, los mensajes que coloca en esa red social se quedan por debajo de los 100 likes y los comentarios son numéricamente menores.

Frente a ese fenómeno de miles de seguidores y escaso interés en las interacciones, existen tres cuentas que se distinguen por "reventar" las redes sociales, marcar tendencias constantemente y generar una actividad constante, más en Twitter que en Facebook e Instagram.

La panista Lilly Téllez tiene 530 mil 300 seguidores en Twitter; 200 mil 682 amigos en Facebook y 32 mil 700 seguidores en Instagram. Tan sólo en la última semana, de los 20 mensajes que colocó en Twitter, 10 de ellos rebasaron los 10 mil likes y superaron los dos mil comentarios y retuit.

Xóchitl Gálvez, también integrante de la bancada del PAN, es la senadora que también genera tendencias nacionales, como ocurrió la semana pasada que presentó la reproducción de una residencia de lujo con una alberca, tipo Lego, como parte de sus actividades políticas opositoras; en sólo un par de horas, su nombre y la palabra "Lego" se hicieron tendencia.

Y la tercera panista que también genera miles de interacciones diarias en su cuenta de Twitter es Kenia López Rabadán, vicecoordinadora de los senadores albiazules, quien los lunes con su Contramañanera y sus participaciones críticas en tribuna del Senado o en comisiones le generan miles de interacciones de los internautas.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL SENADO

En Senado y Sociedad. Una Relación Fallida, tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Miguel Ángel Contreras Sánchez hace un recorrido histórico por los medios de comunicación que ha utilizado el Senado, históricamente, para conectarse con la sociedad.

Recuerda que el primer medio de información para mostrar el trabajo legislativo fue El Diario de los Debates; después la *Gaceta Parlamentaria*, a la par del trabajo directo que los periodistas realizaron para mostrar lo que ocurría en el Interior

del Senado, como lo constata la propia historia de **Excelsior**, que en los últimos 105 años ha consignado en sus páginas el trabajo legislativo.

Fue hasta finales de la década de los ochenta del siglo pasado cuando el Senado decidió instalar un área especializada para atender a los periodistas, que eran numéricamente pocos; hacia finales de los noventa, ya con la existencia del Canal del Congreso, que nació en la Cámara de Diputados, los senadores comenzaron a incursionar en esta nueva forma de comunicarse con la sociedad a la que representan.

La era del ciberespacio llevó al Senado, también en la década de los noventa, a abrir su sitio Web, que es por excelencia el lugar virtual donde se puede encontrar toda la información referente a su trabajo, aunque desde el año 2019 restringió considerablemente la cantidad de información precisa que se puede encontrar en ella.

La época de mayor transparencia del Senado, vía su página web, fue la protagonista por los senadores de la LXII y LXIII Legislaturas, que trabajaron de septiembre del 2012 hasta agosto del 2018, con el priista Emilio Gamboa Patrón como principal líder parlamentario.

Ni antes ni después el Senado tuvo tanta información pública a disposición de la sociedad, en su página web, referente a sus ingresos, gastos, grupos parlamentarios, trabajadores, viajes, obras de infraestructura, reuniones con la sociedad, evolución de dictámenes, compras directas, licitaciones, despidos laborales, demandas laborales, entre muchos aspectos que hoy ya no están al alcance de los ciudadanos.

"Podemos concluir de este apartado que la comunica-

ción del Senado de la República no está siendo efectiva, ya que como se mencionó, los ciudadanos no consideran atractiva la programación del Canal del Congreso, piensan que es de mala calidad y poco creíble. Además, a pesar de que un alto número de ciudadanos dice conocer el Canal, no lo sintonizan porque los contenidos no son de su interés.

"En el caso de las otras vías de comunicación se observa que el Diario de los Debates y la *Gaceta* del Senado de la República son medios muy complejos y poco atractivos para los ciudadanos.

"Finalmente, los sitios de internet oficiales del Senado de la República tienen muy pocas visitas por parte de los ciudadanos y la aplicación del Senado es muy deficiente, ya que requiere de diversas actualizaciones y mejoras para que se convierta en un medio de comunicación entre el Senado y la sociedad mexicana.

"Es por estas razones es que el Senado de la República debe trabajar en mejorar los canales de difusión que utiliza y crear mejores contenidos que atraigan la atención de los ciudadanos mexicanos, ya que de acuerdo con Rolando Rodrich (2012) la comunicación de las instituciones debe ayudar a conservar y mejorar la relación para así facilitar la comprensión entre la institución y los ciudadanos", dice Miguel Ángel Contreras Sánchez en *Senado y Sociedad. Una Relación Fallida*.

LAS AGRESIONES

Las redes sociales comenzaron a tener un mayor impacto en el trabajo de los senadores desde el año 2014, al grado que en dos ocasiones el entonces senador Emilio Gamboa fue tendencia en Twitter por viajar en un helicóptero, o el panista Ernesto Cordero lo fue por irse a un Super



Bowl en lugar de acudir a la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, en febrero del 2015 o el perredista Miguel Ángel Barbosa, en septiembre del 2016, por usar un carrito eléctrico en el Día Mundial sin Automóvil, incluso reventó las redes sociales con los cientos de memes que le hicieron.

Sin embargo, la primera generación de senadores que desde el primer día que llegaron como legisladores federales ya contaban con redes sociales fueron los integrantes de la LXIV Legislatura, que

son los mismos de la actual LXV Legislatura, por lo que su interacción es mayor.

A la par de esa mayor presencia en redes sociales, los senadores de todos los partidos son sujetos también de cientos de agresiones, descalificaciones y ofensas que emprenden los llamados bots, fomentados por el activismo de algunos militantes partidistas, al grado que en el año 2019 el pleno del Senado aprobó un acuerdo para prohibirle a los trabajadores y asesores del Senado usar las redes sociales para ofender a

los legisladores.

LOS SPACES

A pesar de las descalificaciones y agresiones de todo tipo, diversos senadores han mostrado su disposición a avanzar en una mayor comunicación con sus seguidores, vía el llamado Space de Twitter.

El primero en participar en este modelo de diálogo masivo fue el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, en un diálogo con especialistas agrupados en Space Legislativo.

Después lo hizo el panista Damián Zepeda con una organización llamada Sociedad Civil, con quienes también han dialogado los panistas Xóchitl Gálvez, Lilly Téllez, Kenia López; Nancy de la Sierra y Gustavo Madero, del Grupo Plural.

Los Spaces permiten a los usuarios dialogar de manera directa con los legisladores federales, en un ambiente de respeto, dado que los organizadores tienen control de quiénes pueden preguntar, en función de su identificación plena como usuarios.





Foto: Erick Zepeda



Diputado critica al sector privado por no “jalar parejo” en inversiones

El gobierno federal invierte recursos en el desarrollo y distribuye para alentar el consumo, mientras que el sector privado actúa de forma conservadora con una baja inversión bruta, conformándose un desequilibrio en esa materia, sostuvo el secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Carol Antonio Altamirano. Al comentar el contenido de los pre-criterios de política económica de la SHCP para elaborar el Presupuesto de Egresos 2023, remarcó el citado desequilibrio.

A pesar de que los precriterios de política económica son congruentes con el margen de acción que tiene el Ejecutivo, aseguró, el terreno del sector empresarial “debe empezar a señalarse como un componente de la problemática porque el sector privado representa la mayor parte del PIB, con 80 por ciento del total”.

El legislador estableció que “es un hecho que el gobierno está invirtiendo y distribuyendo recursos que alientan la demanda y el consumo, mientras que una parte del sector privado mantiene una política conservadora”. Eso significa que “no se está jalando parejo. Mientras el gobierno usa los recursos a su alcance, la IP no lo está haciendo”.

De la Redacción

**REVISA AL ALZA ESTIMADO DE MEZCLA MEXICANA A 92.9 DÓLARES POR BARRIL**

Gobierno prevé más ingresos en 2022 gracias al petróleo

Pre-Criterios. Hacienda calcula 328 mil 752 mdp adicionales debido en parte al aumento de los precios internacionales del crudo

FRANCISCO RIVERA

El Gobierno previó que los ingresos presupuestarios de 2022 serán superiores en 328 mil 752 millones de pesos (mdp) respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para este año debido en parte al aumento de los precios internacionales del petróleo, según los Pre-Criterios 2023 presentados al Congreso.

Hacienda consideró que los ingresos por crudo estarán por encima de lo aprobado en 535 mil 509 mdp, toda vez que revisó al alza su cálculo para la venta de la mezcla mexicana a 92.9 dólares por barril, desde los 55.1 aprobados en el Paquete Económico de 2022.

“El precio del petróleo seguirá reflejando los desbalances que surgieron por la pandemia, el conflicto geopolítico entre Rusia-Ucrania y la respuesta de diversos países ante esto”, expuso en el documento.

Calculó que la plataforma de producción de crudo será de 1.820 millones de barriles diarios, inferior al 1.826 millones de barriles diarios estimados en el Paquete 2022.

REDUCE ESTIMADO PARA EL PIB

Hacienda previó además 230 mil 326 mdp menos en ingresos tributarios respecto a lo aprobado para este año debido a la menor tasa de crecimiento económico que espera en 2022, pues la redujo de 4.1% a 3.4%, así como por el impacto de los estímulos al IEPS para gasolinas y diésel que buscan es-



2022. La plataforma de producción de crudo será de 1.820 millones de barriles diarios, inferior al cálculo previo.

tabilizar los precios de estos combustibles.

Para 2023, la administración estimó que los ingresos presupuestarios crecerán 5.1% en términos reales con respecto a las cifras aprobadas para 2022. El Gobierno lo atribuyó a mayores ingresos tributarios en 4.5% principalmente por la mejora prevista para el PIB del próximo año, pues revisó al alza su pronóstico al pasar de 3.4% a 3.5%.

La nueva previsión de ingresos para 2023 también descansa en mayores ingresos petroleros, ya que Hacienda estimó un alza de 11.4% derivado de un aumento en la producción al pasar del 1.826 millones de barriles diarios aprobados para 2022, a 1.851 millones de barriles diarios en 2023, así como de un precio más alto de la mezcla mexicana, al pasar de los 55.1 dólares por barril aprobado en 2022 a un estimado de 61.1 dólares por barril para el próximo año.

El Gobierno también previó una mayor inflación para 2022 al pronosticar una tasa de 5.5%, superior al estimado previo

de 3.4%, y para 2023 la calculó en 3.3%.

“Lo que indica una convergencia más lenta hacia el objetivo del Banco de México derivado de las continuas presiones inflacionarias provenientes del entorno externo. No obstante, dado que México tiene una cobertura natural al ser productor de petróleo y por el mecanismo de ajuste del IEPS, se espera que el traspaso de los precios de gasolina a la inflación esté contenido”, argumentó.

Entre los riesgos que el Gobierno considera que podrían impactar negativamente sus estimados están la prolongación e intensificación de la guerra en Ucrania, la continuación o el empeoramiento del desabasto y mayores costos de insumos industriales aunados al estancamiento del sector industrial y las exportaciones manufactureras, la aparición de nuevas variantes de Covid-19 que incidan en la movilidad y en la demanda por servicios, y una inflación más alta y persistente a lo pronosticado que lleve a respuestas más estrictas por parte de Banco de México o la Reserva Federal.



#Política

EL PRESIDENTE LEGISLADOR

 POR RUBÉN ZERMEÑO
 @RubenZermeno

La Cuarta Transformación avanza entre reformas, iniciativas aprobadas y decretos. Como si fueran un simbiote, el Ejecutivo federal, legisladores de Morena y sus aliados trabajan para cumplir con el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador.

Por lo tanto, el presidente propone y los legisladores ejecutan en el Congreso de la Unión, como ha ocurrido con varias iniciativas que ya son ley.

Esta fórmula la buscan replicar para materializar las próximas reformas que tiene el primer mandatario pendientes como son la de la industria eléctrica, la electoral, la que incorporará a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la que regulará las remuneraciones del personal de los órganos autónomos.

De acuerdo con el Cuaderno de Investigación "Las iniciativas del Ejecutivo Federal en el Congreso de la Unión 2000-2022. Del gran legislador a la coparticipación en la producción normativa", elaborado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, el presidente López Obrador tiene el mayor porcentaje de iniciativas aprobadas y publicadas en los últimos cuatro sexenios.

Hasta marzo de este año, AMLO había presentado 42 iniciativas de las cuales 36 han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, tres están pendientes en comisiones, dos tienen dictamen sin haber sido discutidas por el Pleno y una más ya fue atendida.

Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador el Poder Legislativo y el Ejecutivo han trabajado de la mano para materializar las reformas que busca apuntalar la Cuarta Transformación, algo que ha sido posible gracias a la constancia de sus senadores y diputados, así como por la falta de una oposición organizada



FOTO: CUARTOSURTO

Las reformas pendientes de AMLO son la de la industria eléctrica, la electoral, la que incorporará a la Guardia Nacional a la Sedena y la que regulará las remuneraciones del personal de los órganos autónomos

El porcentaje de iniciativas aprobadas y publicadas de López Obrador es del 85.71 por ciento, mientras que el de su antecesor,

Enrique Peña Nieto, fue del 79.84 por ciento, y de Felipe Calderón Hinojosa, el 79.55 por ciento, mientras que con Vicente Fox

Quesada fue el 74.70 por ciento de aprobación.

También, hasta marzo de este año, el presidente de la República ha presentado ocho iniciativas de reforma constitucional de las cuales cinco han sido aprobadas, es decir un 62.5 por ciento.

Respecto a los decretos, el político tabasqueño ha presentado 274 al Legislativo federal.

En lo que va de la administración actual, el 2021 ha sido el año en el que se han aprobado y publicado la mayor cantidad de iniciativas presidenciales con 14, seguido del 2020, con 12.

Influencia menor

Si bien López Obrador tiene el porcentaje más alto de iniciativas aprobadas respecto a las presentadas, su influencia, cuantitativamente, es menor en el Congreso de la Unión que en el pasado.

En los años 80, el 98 por ciento de las iniciativas aprobadas por el Legislativo federal provenían del Ejecutivo, pero para la LVII Legislatura (1997-2000) solo el 32 por ciento del total de proyectos aprobados fueron propuestos por el presidente.

Esta tendencia se acentuó después de la alternancia del año 2000, pues en las Legislaturas LVIII y LIX, coincidentes con la presidencia de Vicente Fox Quesada, solo el 16 por ciento de los decretos aprobados por el Congreso fueron iniciativas del Ejecutivo.

En las legislaturas del sexenio de Felipe Calderón, la proporción fue de 14 por ciento, con Peña Nieto del 12 por ciento y en lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuatro de cada 100 iniciativas aprobadas por el Congreso fueron de él.

Al respecto, el Instituto Belisario Domínguez señala que esto se debe a que actualmente existe una mayor negociación tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

"Llama la atención que, a pesar de contar con mayorías parlamentarias durante la primera mitad del gobierno, el Congreso de la Unión tuvo un ritmo de producción jurídica menor que en los dos sexenios anteriores en los que el Ejecutivo federal sólo contó con primeras minorías.

"La evidencia sugiere que,



ante la falta de votos, el gobierno ha tenido que negociar con la oposición, ya sea los términos en los que las reformas y leyes son aprobadas, o bien intercambiar una reforma por otra, para sacar adelante la agenda legislativa del Ejecutivo", señala el IBD en su Cuaderno de Investigación.

Un ejemplo de esto sería que para la aprobación de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional del año 2019, Morena y sus aliados aceptaron estipular en la Constitución que este cuerpo policiaco sería de carácter civil, a cambio de otorgar un plazo de cinco años para autorizar la intervención de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública.

Este tipo de negociaciones, aunque siguen vigentes, cobraron mayor fuerza durante el sexenio pasado cuando en el marco del Pacto por México el PRI negoció con el PAN la aprobación de la reforma energética por la reforma político-electoral, mientras que al PRD se le concedió la reforma política del Distrito Federal, una demanda que se había hecho desde 1997.

Reformando la Constitución

Desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta marzo de este año, se han publicado 259 decretos de reforma constitucional por medio de los cuales se han modificado 729 artículos (muchos de ellos en múltiples ocasiones).

A lo largo de estos 105 años, el sexenio en el que se han aprobado la mayor cantidad de reformas

constitucionales es el del presidente Calderón, con 38 decretos de reformas constitucionales, seguido de la administración de Peña Nieto, con 28.

Por número de artículos reformados, el tricolor es el que acumula un mayor número de cambios, registrando 155, seguido del albiazul, con 110.

En lo que va de la administración del presidente López Obrador, se han aprobado y publicado 18 decretos de reforma consti-

Desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta marzo de este año, se han publicado 259 decretos de reforma a la Carta Magna por medio de los cuales se han modificado 729 artículos

tucional que han modificado 55 artículos constitucionales, por lo que si se materializan las reformas que tiene pendientes la

Cuarta Transformación, AMLO se podría convertir en el presidente que más ha reformado la Carta Magna.





INFLUENCIA CUALITATIVA

La constante asistencia de los legisladores que apoyan la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión le ha permitido a la coalición guinda aprobar prácticamente todas las iniciativas provenientes del Ejecutivo federal

Sergio Bárcena, fundador de Buró Parlamentario, una plataforma de análisis Legislativo en México, señala que si bien la influencia del Ejecutivo en el Congreso de la Unión no es cuantitativa, sí lo es cualitativamente debido al tipo de iniciativas que propone y a la alta tasa de aprobación de las mismas.

"Cuantitativamente la presencia de las iniciativas aprobadas del Ejecutivo (4 por ciento del total) es mínima, pero cuando lo ves cualitativamente ya cambió la

cosa porque las iniciativas más trascendentales vienen del presidente, él no se detiene a buscar reformas a leyes secundarias.

"Esto nos dice que la presencia del Ejecutivo no ha dejado de ser importante en el Congreso en tér-

minos de legislación, aunque cuantitativamente no es muy fuerte, sí lo es cualitativamente y sus altos índices de aprobación se deben a que establece negociaciones previas y cuando tiene iniciativas complicadas o que le pueden rechazar las delega", explica.

Basta que desde su conferencia mañanera diga cuáles son los temas a trabajar o pendientes para cimentar la Cuarta Transformación para que al día siguiente o incluso el mismo día los diputados y senadores de Morena y parti-

Para que el Legislativo opere independientemente del Ejecutivo es muy importante el peso y la fuerza de la oposición

dos aliados presenten iniciativas afines al presidente.

Bárcena comenta que esta manera de legislar también sirve para "cuidar" la imagen del Ejecutivo y que no se vea afectado por alguna iniciativa que no llegue a buen puerto, como podría ocurrir con la polémica reforma a la industria eléctrica y la reforma política-electoral.

"A los presidentes les pesa mucho perder alguna iniciativa en la Cámara, es lo que está pasando con López Obrador, si

Basta que desde su conferencia mañanera diga cuáles son los temas de su interés o que están pendientes para cimentar su gobierno para que inmediatamente los diputados y senadores de Morena se pongan a legislar

EL PESO DEL PRESIDENTE

La influencia con la que cuenta Andrés Manuel López Obrador al interior del partido que creó le permite llevar también la batuta de la agenda que los legisladores guinda manejan en el Congreso de la Unión



Aunque la reforma a la industria eléctrica no ha avanzado en el Legislativo, el presidente López Obrador insiste en que no le moverá ni una coma a su propuesta, por lo que buscará llegar hasta el final con ella.

Al respecto, René Rosado, director regional de Transformación Pública de la Escuela de Gobierno del TEC de Monterrey, señala que esto se debe a la figura que tiene el jefe del Ejecutivo sobre Morena.

"Tiene mucho que ver con la figura que él adopta de fundador y líder de Morena, que a pesar de ser presidente, sigue siendo el líder del partido.

"No sé si por coacción al decir 'quiero esta reforma' los legisladores acceden, o si es una cuestión de lealtad al presidente y al proyecto de la Cuarta Transformación", explica.

El especialista opina que esta manera de legislar y gobernar

Pos su naturaleza, tanto la reforma eléctrica como la electoral difícilmente serán aprobadas en los términos que planteó AMLO

atenta contra la democracia y la voluntad del electorado.

"Se necesita una comunicación y colaboración entre los tres poderes, pero con autonomía y con criterio propio. (...) Muchas veces los representantes que elegimos en las urnas no nos están representando, están representando la voluntad de una persona, que es el presidente. Cuando se da este sistema de obediencias estamos dejando de



FOTO: CUARTOSCUIRO

de los estudios del Tren Maya, Bárcena señala que los números han demostrado que los diputados y senadores de Morena han sido más organizados.

"Desde que comenzó la LXIV Legislatura nos dimos cuenta de que Morena tiene una disciplina de mucha presencia. Siempre ha sido el partido y la coalición de la que más asisten los legisladores, no faltan, y en la oposición ha sido más evidente la inasistencia al Pleno.

"Cuando necesitamos que haya una oposición fuerte que haga contrapeso, ni siquiera hacen presencia, eso habla de que no hay un interés genuino de retar las decisiones del Ejecutivo", crítica.

Finalmente, el entrevistado señala que ni los coordinadores del partido pueden "obligar" a los legisladores para que asistan y voten, sino que todo el peso de su ejercicio legislativo recae en su responsabilidad.

"A la oposición les falta dimensionar su papel en la época histórica del país. (...) Si bien, el coordinador tiene algunas correas para incentivar determinados comportamientos de sus legisladores, no hay forma en la que los pueda obligar. Esto recae en la responsabilidad del propio legislador", concluye.

pierde la reforma a la industria eléctrica y la electoral, va a salir muy golpeado.

"Está tomando una postura de plantarse y decir 'no quiero que le cambien nada' y eso le va a costar, si no acepta ningún cambio, que le derroten sus iniciativas consti-

tucionales", prevé el entrevistado.

Para que el Legislativo opere independientemente del Ejecutivo, el especialista considera que es muy importante el peso y la fuerza de la oposición, debido a esto considera que es muy importante el voto dividido del electorado.

"La independencia del legislativo depende de qué tanto peso y fuerza tenga la oposición. Lo natural es que el presidente y los legisladores de su partido tengan una misma agenda y defiendan un mismo proyecto y más con López Obrador que

es el fundador, creador y alma del partido", apunta.

Sobre el papel de la oposición en la actual Legislatura, luego de que varios congresistas fueron duramente criticados por no asistir a la votación para que comparecieran los encargados



FOTO: CUARTOSCUIRO

Órganos reguladores como Banxico permiten que haya un sistema de pesos y contrapesos en el país.

lado la democracia porque ya no estamos respetando la voluntad de todos y todos", comenta.

A pesar de esto, Rosado considera que no estamos regresando a las épocas del presidencialismo.

"Somos una democracia joven, tenemos bastantes mecanismos

institucionales en puerta que han logrado defender la autonomía de órganos reguladores y de actores estratégicos como el INE o Banxico, lo que permite que haya un sistema de pesos y contrapesos para que no nos pase el presidencialismo como aplanadora", concluye.

Se necesita una comunicación y colaboración entre los tres poderes, pero con autonomía y con criterio propio. Cuando se da este sistema de obediencias estamos dejando de lado la democracia porque ya no estamos respetando la voluntad de todas y todos"



René Rosado
Director regional de Transformación Pública de la Escuela de Gobierno del TEC de Monterrey



Los peligros de la ‘Ley Ingrid’: choques contra la libertad de expresión y de información



La Cámara de Diputados celebró la aprobación de la [Ley Ingrid](#) como un avance histórico para los derechos de las víctimas y contra la revictimización de las mujeres que sufren un [feminicidio](#). Todos los partidos aprobaron la semana pasada por primera vez una reforma del Código Penal que castiga con hasta 10 años de cárcel la difusión de esas imágenes, especialmente de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad. Sin embargo, paradójicamente, el texto de la reforma tal y como ha sido aprobado deja la puerta abierta a cercenar informaciones de interés público, como la contenida en algunas investigaciones penales, así como a castigar a los periodistas que la divulguen. El debate se da en un país azotado por la violencia, donde nueve de cada diez delitos quedan en total impunidad y en el que en numerosas ocasiones los medios son los únicos que dan a conocer la violación de derechos humanos. “No hablamos de información que pueda causar un daño a las víctimas —como en el caso de Ingrid— sino de información que la sociedad tiene derecho a conocer”, apunta Leopoldo Maldonado, director de la organización en defensa de la libertad de prensa Artículo 19.



Maestros esperan incremento salarial de 7.5 a 10 por ciento

Consultados por *Crónica*, señalan que ante el 73 por ciento de inflación registrada, un incremento menor a este número sería injusto

Gerardo González
nacional@cronica.com.mx

Un incremento salarial de entre 7.5 y 10 por ciento mensual al salario directo en el concepto 07 de sus percepciones, esperan maestros como resultado de las negociaciones que se llevan a cabo sobre su Pliego Nacional de Demandas 2022.

Los docentes consultados por *Crónica* consideran que, si realmente hay una revalorización a la labor del docente, lo justo es otorgarles un incremento que soporte la inflación real del costo de la vida; esa debería ser la postura oficial de los Maestros.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor México registró la tasa de inflación más alta en 21 años, un 7.36 por ciento, por el aumento sostenido en los precios de los alimentos y los combustibles.

El profesor Irving Félix comentó que cualquier aumento menor

a 7.36% en este 2022 es una pérdida de poder adquisitivo para el Magisterio, y no alcanzará para cubrir los requerimientos básicos de la Familia.

El maestro Germán Hernández señaló que el incremento salarial mínimo debería ser del 15 por ciento; dijo que “los halagos al magisterio son bonitos, pero eso lo esperamos de nuestros alumnos, a las autoridades les toca proporcionar un buen incremento salarial”.

Por su parte, la profesora Leticia Jiménez, de Chihuahua, dijo que necesitan un sueldo digno que les alcance para pagar con seguridad sus gastos totales, y les permita realizar su labor docente.

“En mi caso yo trabajo fuera de mi ciudad por lo que tengo que viajar cada fin de semana, eso implica gasto de gasolina, desgaste de mi carro, pagar renta en mi ciudad de trabajo y en mi ciudad natal por que no tenemos prestación para vivienda, pagar Internet doble y aunque tengo el apoyo de mi esposo no se vale que tenga que sacrificar todo mi sueldo y no nos quede ni para un fin de semana en el cerro”, expli-

có la Maestra.

Octavio Soriano Poblete vaticinó que el incremento salarial rondará el 3 por ciento porque ya está proyectado en el presupuesto de egresos 2022.

Propuso que la próxima negociación del Pliego Nacional de Demandas debería llevarse a cabo cuando se esté debatiendo el Presupuesto de Egresos de la Federación, y no después como es la costumbre.

Otro maestro que pidió el anonimato señaló que desde que se estableció la negociación nacional salarial los docentes han sufrido pérdida en su percepción salarial.

Dijo que el presupuesto de egresos ya fue aprobado en el mes de noviembre por la Cámara de Diputados, eso significa que las autoridades educativas tienen conocimiento del incremento para este año.

“El salario, a los que estamos pagando vivienda, no nos alcanza para nada porque las cosas suben muchísimo cada año, es muy triste no satisfacer tus necesidades básicas con el salario de tu trabajo, los precios tienen tres alzas al año y el salario sólo una”, dijo ●



Un alza salarial de al menos 7.5 por ciento esperan profesores.

**ZONAS MARGINADAS****Piden crear
bachillerato
comunitario**

El diputado federal del Partido del Trabajo, Alfredo Femat Bañuelos, pidió crear el telebachillerato comunitario para hacer realidad la enseñanza media superior en zonas apartadas y de extrema marginación.

En reunión de la comisión de Educación, se aprobó un punto de acuerdo para mandar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que se decrete la creación de este sistema educativo, con su respectiva asignación de recursos federales, a fin de otorgarle certeza y viabilidad.

El legislador justificó que, aunque la Constitución declara obligatoria la educación media superior, ésta opera con carencias de infraestructura y equipo. **Javier Divany**



Impulsa María Rosete iniciativa para disminuir el rezago educativo y analfabetismo en mujeres

La diputada María Rosete (PT) presentó una iniciativa para reformar el artículo 69 de la Ley General de Educación, a fin de disminuir el rezago educativo y analfabetismo existente en el sector femenino de nuestra población.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/impulsa-maria-rosete-iniciativa-para-disminuir-el-rezago-educativo-y-analfabetismo-en-mujeres/>



Plantean reformas para garantizar a las personas adultas mayores su acceso a las tecnologías de la información

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizarles el derecho al acceso a los servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y a la capacitación de su uso.

<https://eitmedia.mx/index.php/politica/item/116911-plantean-reformas-para-garantizar-a-las-personas-adultas-mayores-su-acceso-a-las-tecnologias-de-la-informacion?tmpl=component&print=1>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vorágine

04/04/2022

LEGISLATIVO



Garantizar a personas adultas mayores acceso a tecnologías de información, propone oposición

A fin de garantizarles el derecho al acceso a los servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y a la capacitación de su uso, la diputada perredista, Gabriela Sodi Miranda impulsa reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/03/garantizar-a-personas-adultas-mayores-acceso-a-tecnologias-de-informacion-propone-oposicion/>



Advierten que estados pueden procesar datos de 20% de los cadáveres que recuperan Proponen crear centro nacional para identificar cuerpos

Marilza Pérez
marilza.perez@eleconomista.mx

Con el fin de afrontar la crisis forense provocada por la violencia del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso crear un Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH) con el que se prevé agilizar el reconocimiento de los cuerpos, así como los tiempos para iniciar las investigaciones.

A través de una iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, el titular del Ejecutivo planteó cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para crear el CNIH en un plazo de tres meses a partir de la promulgación.

“Hasta el 2019, a nivel nacional, únicamente existían 217 laboratorios y 263 anilteatros. La mayoría de las entidades federativas cuenta apenas con una capacidad para identificar 20% de los cuerpos recibidos, al tiempo que las instalaciones para almacenarlos tienen una sobre ocupación de, al menos, 40%”, expone la iniciativa.

Entre los cambios más significativos se encuentra que las investigaciones relacionadas con cadáveres, que requieran control judicial solicitadas por la Comisión Nacional de Búsqueda o en las comisiones locales de búsqueda en el contexto de la búsqueda forense de personas desaparecidas, con un enfoque masivo a gran escala o en su caso híbrido, deberán realizarse en un término no mayor de 72 horas salvo que por su naturaleza se requiera un

término mayor en cuyo caso la podrá ampliar hasta 44 horas.

Precisa que la información generada por Centro Nacional, una vez procesada, será remitida a la autoridad competente y dada a conocer a las familias interesadas.

Mientras que las instituciones de los tres órdenes de gobierno de servicios forenses, y periciales de las fiscalías, deberán entregar la información concerniente a la búsqueda de personas desaparecidas, incluida la de identificación de cuerpos y restos humanos que tengan bajo su resguardo.

También funcionarios del CNIH podrán inspeccionar centros de resguardo, cementerios, fosas comunes y todo sitio en el que se encuentran cuerpos o restos humanos e indicios biológicos sin identificar.



Buscan garantizar el derecho de los desaparecidos a ser buscados

POR AIDA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados estudia una iniciativa que obligue constitucionalmente a los tres niveles de gobierno, a garantizar el derecho a toda persona desaparecida a ser buscada, de forma inmediata y efectiva, así como a la identificación y entrega digna de ser el caso, y consecuentemente a asegurar derecho a la verdad y la justicia.

De ahí que en el proyecto, que propone la adición de párrafos al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se determina una coordinación entre todas las instancias y dependencias para iniciar las medidas consecuentes para la localización de las personas, debido a que es "la obligación del Estado y no de los familiares" realizar la búsqueda.

La diputada de Morena, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, quien presentó la iniciativa, aclaró que no todas las obligaciones de búsqueda deben ser hechas por una sola institución, ni todas

tienen las mismas responsabilidades; explicó que es en ese momento, cuando se presenta la necesidad de complementar y coordinar los esfuerzos.

Además, aseveró que la búsqueda y la investigación de los hechos de desaparición deben avanzar de manera paralela, pero la primera no sustituye a la segunda.

Por ello, recordó que de acuerdo al Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada, "se establece que la búsqueda de la persona desaparecida y la investigación penal de los responsables de la desaparición deben reforzarse mutuamente".

Del Castillo Ibarra apuntó que este derecho ya había sido reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual determinó que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, con todos los recursos y medios institucionales disponibles, y en completa coordinación, deben ejecutar sin dilación la búsqueda de toda persona desaparecida.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

04/04/2022

LEGISLATIVO



Propone Irma Juan Carlos considerar al suicidio inducido en razón de género como causal de delito de feminicidio

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) propuso modificaciones al Código Penal Federal para que se considere al suicidio inducido en razón de género, causal de delito de feminicidio. “Esta iniciativa recoge los reclamos de las mujeres, sus familias y de todas y todos aquellos que han luchado por obtener el acceso a la justicia de las víctimas de suicidios inducidos a causa de la violencia de género”, señaló en un comunicado.

<https://edomexaldia.com/propone-irma-juan-carlos-considerar-al-suicidio-inducido-en-razon-de-genero-como-causal-de-delito-de-feminicidio/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Opción
DE CHAMPAMPA

04/04/2022

LEGISLATIVO



Proponen programas de estudio para concientizar sobre violencia de género

Diputadas y diputados de MC plantearon establecer en la Ley General de Educación que deberán considerarse planes o programas para la concientización de la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres y sus efectos negativos en la sociedad, con base en los derechos humanos por parte del personal docente como componente del proceso de enseñanza aprendizaje.

<https://www.laopcion.com.mx/nacional/proponen-programas-de-estudio-para-concientizar-sobre-violencia-de-genero-20220403-380916.html?msclid=ca6f076cb3a011eca3bc4a8f8604cd72>



Necesario, garantizar la seguridad social de los cuerpos policíacos: Martín Sandoval

Con el propósito de establecer que las instituciones de seguridad pública deberán garantizar las prestaciones previstas para los trabajadores al servicio del Estado, el diputado Martín Sandoval Soto suscribió una iniciativa que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/necesario-garantizar-la-seguridad-social-de-los-cuerpos-policiaicos-martin-sandoval/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	1-3	04/04/2022	LEGISLATIVO



TRAS LA VIOLENCIA EN
QUERÉTARO, LA EMPRESA
INCOTE, EXPERTA EN IDENTIDAD

DIGITAL Y QUE TRABAJA LAS
FAN ID PARA GRUPO ORLEGI,
PROMETE QUE SU TECNOLOGÍA
ES 99.8 % EFECTIVA



INCODE HACE LAS FAN ID PARA ORLEGI

SEGURIDAD

ALCIEN

LA EMPRESA EXPERTA EN IDENTIDAD DIGITAL Y AVALADA POR EL GOBIERNO DE EU DICE TENER 99.8% DE PRECISIÓN

POR HÉCTOR ALFONSO MORALES

Fue un parteaguas. Las escenas de violencia, sangre y heridos en el estadio La Corregidora el 5 de marzo pasado cimbraron al fútbol mexicano de tal manera que las autoridades de la Liga MX han buscado una solución. La encontraron en la creación del Fan ID.

Peró esa respuesta de los equipos del fútbol mexicano ha generado gran polémica. Privacidad de datos y alto margen de error

fueron las principales dudas en torno de este mecanismo. La empresa Incode, experta en identidad digital y que trabaja las Fan ID para Grupo Orlegi, promete que su tecnología es prácticamente infalible.

¿Cómo funciona? El aficionado que pretende acudir al estadio tiene que ingresar al portal Yosoyaficionado.com, dar un correo electrónico al cual le llegará un link. Al hacer clic en el enlace, tendrá que escanear el código QR y aceptar el Aviso de Privacidad. Luego, tendrá que otorgar el número de celular, elegir el estadio a visitar, tomarle una fotografía a la credencial de elector o pasaporte y dar datos como el nombre. Además, se solicita al fan tomarse una foto. El asistente acude al estadio y se valida su identidad para permitirle o no el ingreso. Toda la información se encripta.

“El nivel de precisión con la selfie es por encima del 99.8%. Si a ese proceso, le agregas la captura de la credencial de elector y la validación con fuentes de gobierno, te puedo decir que hace una probabilidad (de fallar en

la identificación del aficionado) muy bajita, casi imposible. Eso da muchísima certidumbre”, señala Diego Creel, director de Incode México, ante las críticas sobre el margen de error sobre la identidad biométrica de quienes buscan asistir a un estadio.

“De las tecnologías disponibles -el iris, las huellas dactilares y el rostro- de manera significativa, tiene mucha mayor precisión la cara. Somos la primera tecnología en el mundo que está certificada por el gobierno de Estados Unidos con una prueba de vida pasiva: cuando te tomes la selfie, logramos detectar si atrás (del monitor) hay un humano o no”, añade. De acuerdo con la empresa de tecnología, basada en San Francisco, EU, las herramientas utilizadas son capaces de detectar si la identificación capturada en el proceso de generación del Fan ID es falsa.

Una vez realizado el proceso de esta credencial electrónica, ¿quién sí y quién no puede ingresar a los estadios? Creel explica que “en principio, cada generación de Fan ID puede entrar (al cos.) a reserva de casos particulares en los que hay aficionados que han sido boletinados por comportamiento negativo y son reglas que genera el propio club. Si se da el caso de un asistente con comportamiento indeseado, se etiqueta y no tiene la



capacidad técnica para entrar con el QR".
 Los criterios de entrada al estadio no los determina un guardia de seguridad, sino el sistema de Incode. Durante la última fecha FIFA se hicieron largas filas en el estadio Azteca para ver a México a causa del FAN ID. Sin embargo, el proveedor de Orlegi anticipa que el proceso de verificación de identidad puede tardar entre cinco y hasta nueve segundos, además de que será posible realizarlo sin internet, "ya que suele haber intermitencias de señal en los estadios".

"Tenemos mucha experiencia. Trabajamos con los principales bancos del país, que a raíz de la pandemia, hubo cuentas remotas muy importantes y nosotros verificamos la identidad, eso nos da experiencia. Con la Cámara de Diputados, somos la plataforma a través de la cual se realiza la votación remota, segura, con privacidad de datos y de manera autónoma", presume Creel.

EL DATO

PROVEEDOR ÚNICO

Incode recomienda un solo proveedor en el servicio de Fan ID para toda la Liga, para tener un solo documento.

1250

MILLONES DE DÓLARES ESTÁ VALUADA INCODE, LA EMPRESA QUE MANEJA FAN ID

2

MINUTOS, EL TIEMPO QUE TARDA LA

GENERACIÓN DE LA FAN ID

Apegados a todas las normas del INAI

La preocupación del INAI surgió apenas la Federación Mexicana de Fútbol y la Liga MX decidieron implementar la Fan ID. El órgano autónomo señala que "los responsables en el tratamiento de datos personales deberán observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad", e inició una investigación de oficio acerca de la medida implementada por los clubes del balompié nacional.

Incode asegura que "puntualmente estamos buscando apegarnos totalmente a los lineamientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que son recabar la menor cantidad de información de los aficionados, porque es nuestro propósito proteger la privacidad sin ser invasivo".

¿QUÉ DICE LA LEY?

En México, existe la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, la cual establece -en sus artículos 7 y 8- que la obtención de los datos no debe hacerse a través de medios engañosos o fraudulentos y "el consentimiento será expreso cuando la voluntad se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos. Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el aviso de privacidad, no manifieste su oposición".

En cuanto a las sanciones por el uso indebido de la información otorgada por el usuario, la ley establece que las sanciones por incumplimiento podrían ir desde multas de 100 días de salario mínimo (17 mil 287 pesos) hasta 640 mil días salario mínimo (110 millo-

nes 636 mil 800 pesos).o incluso hasta 10 años de prisión.

Cabe recordar que el proceso de identificación de aficionado surge tras la gresca en Querétaro. / HÉCTOR ALFONSO MORALES

EL PROCESO DE LA FAN ID

- ▶ **Entrar a la página** Yosoyaficionado.com
- ▶ **Ingresar** un mail válido, aceptar los Términos y Condiciones y el Aviso de Privacidad
- ▶ **Dar click** al enlace enviado al correo electrónico
- ▶ **Colocar** tu número telefónico celular
- ▶ **Seleccionar** el estadio que se visitará
- ▶ **Tomarle** una foto a tu INE por ambos lados o pasaporte
- ▶ **El sistema** automáticamente extrae la información
- ▶ **Tomarse** una selfie
- ▶ **Obtener** el Código QR que será escaneado en el estadio

5

SEGUNDOS PODRÍA TARDAR LA VALIDACIÓN DE LA FAN ID EN EL ESTADIO

EL DATO

MENORES EXENTOS

Los menores de 12 años de edad no realizan el proceso de Fan ID, debido a que se considera que no representan un factor de riesgo o violencia.



Al ingresar al TSM, los encargados de revisar el FAN ID pueden detectar cualquier anomalía.



En Torreón ya se utiliza este proceso para el ingreso al estadio, con la identificación facial y los datos del celular.





Según estimaciones de la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis

Mercado de marihuana en el país sería de 5,000 mdd

• Ven expertos que aún hay prejuicios que impiden el avance de la regulación del enervante en México

Santiago Noiasco
politic@eleconomista.mx

El mercado medicinal y recreativo de la cannabis en México podría valer unos 5,000 millones de dólares anuales si se llega a aprobar la legislación en la materia, estimó la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis.

Estimaciones de la consultora Grand View Research, por su parte, apuntan a que el mercado medicinal y recreativo de la cannabis en el mundo alcanzaría 70,600 millones de dólares en el 2028.

Grand View Research también prevé que la legalización de la cannabis recreativa en México podría ayudar con el tráfico ilegal de drogas, lo que permitirá la planeación, regulación e implementación de estrategias. Asimismo, permitiría al gobierno obtener ingresos a través de los impuestos por la venta de la cannabis.

En este último rubro un análisis del Centro de Estudios y Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estimó que, el mercado de la marihuana, podría dejar unos 18,705 millones de pesos anuales al gobierno federal vía impuestos.

Sin embargo, la discusión y

análisis de la Ley Federal para la Regulación de la Cannabis está estancada desde el año pasado en el Senado de la República.

“Ya no es si quieren. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya les dijo (al Congreso) que no se puede prohibir el uso de la marihuana (...) tienen que legalizar el uso lúdico de la planta”, dijo Pablo Girault Ruiz, consejero de México Unido contra la Delincuencia.

En el verano pasado, la SCJN aprobó la Declaratoria General de Inconstitucionalidad para invalidar cinco artículos de la Ley General de Salud que prohibían de manera absoluta el consumo lúdico de la marihuana.

“El presidente es moralmente conservador y no está de acuerdo con la legalización de la planta. No quiere que esto suceda. El Congreso, si lo dejaran trabajar libremente, lo votaría en un segundo”, agregó Girault Ruiz.

Hace falta más acción civil

Pedro Morales Cuervo, coordinador del Colegio Cannábico Mexicano, dijo que la aprobación de la ley no es un tema que le urge al Ejecutivo federal.

“Si los usuarios, las organizaciones civiles, los académicos, los empresarios, que están inmersos en la industria cannábica pueden mover sus influencias y alzar su voz para incitar el cambio, porque el gobierno no lo está planteando con urgencia”, comentó.

Agregó Morales Cuervo que los responsables de validar la ley del

cannabis deben de estar informados, pues aún hay muchos juicios de valor con respecto al uso responsable.

“El uso de sustancias está sesgado por un pensamiento moralino, no se puede dejar pasar que las personas encargadas en regular la ley se dejan llevar por juicios morales y no por hechos. Eso es una desgracia”, puntualizó Morales Cuervo.

Menos decomisos

En los últimos años, los aseguramientos de marihuana por parte de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han ido a la baja.

El jueves pasado, el titular de la Sedena, el general Luis Crescencio Sandoval informó que desde el 2012, derivado de la legalización con fines recreativos del enervante, en 44 entidades de Estados Unidos y Canadá, los aseguramientos han ido a la baja.

“Lo que antes se producía aquí, que se iba hacia ambos países, pues ahora se produce en estos países y el mercado está en esos países, entonces dejó de ser un enervante donde llame la importancia (a) las organizaciones delictivas y debido a eso hay una migración (...) de esas organizaciones delictivas a la producción de drogas sintéticas”, dijo.

Según datos del Ejército para el 2017 se aseguraron 327,848 kilogramos de marihuana en México, mientras que para el 2021 fueron 66,153 kilos, es decir, una baja de 79.8 por ciento. (Con información de Redacción)

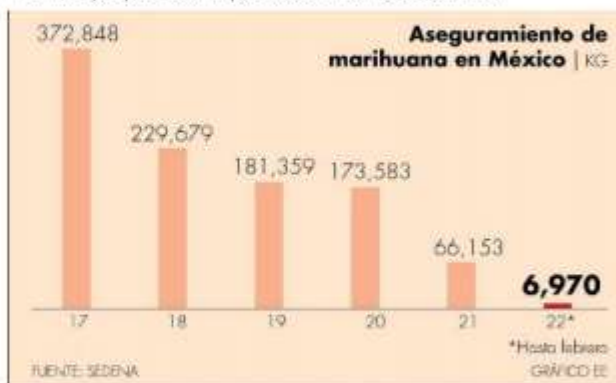


Lo que antes se producía aquí, que se iba hacia ambos países (Canadá y EU), pues ahora se produce en estos países y el mercado está en esos países, entonces dejó de ser un enervante (la marihuana) donde llame la importancia (a) las organizaciones delictivas”.

Luis Crescencio Sandoval,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Bajan aseguramientos

En los últimos cinco años, la Secretaría de Defensa ha registrado una disminución en el número de kilogramos asegurados de marihuana. Para el 2017 se documentó un total de 372,848, mientras que para el año pasado la cifra fue de 66,153.





ARRANCAN CAMPAÑAS EN SEIS ESTADOS



#BUSCANTRIUNFO

ARRANCA

BATALLA POR 6 GUBERNATURAS

ARROPADOS POR LÍDERES DE PARTIDOS
POLÍTICOS Y GOBERNADORES,
27 ASPIRANTES COMIENZAN CAMPAÑAS
EN BUSCA DEL PODER EJECUTIVO

REDACCIÓN



Los 27 candidatos a gobernador en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, donde

habrá elecciones el domingo 5 de junio, iniciaron campañas este domingo.

Algunos aprovecharon el primer minuto del 3 de abril para comenzar con los actos proselitistas, mediante redes sociales, reunidos con simpatizantes y militantes en actos masivos o pequeños grupos.

Los dirigentes nacionales de partidos políticos arroparon a sus abanderados en varios estados, y también lo hicieron algunos gobernadores.

En Aguascalientes, considerado bastión panista, Teresa Jiménez, candidata del PAN, PRI y PRD, destacó que dará continuidad a programas de la



actual administración. Señaló que su proyecto, con visión a 2050, está alineado a los planes de desarrollo de la ONU.

La abanderada de Va por Aguascalientes estuvo acompañada por el líder panista Marko Cortés y el gobernador Martín Orozco.

Nora Ruvalcaba, de Morena, al inicio de sus actividades dijo que "las mujeres estamos haciendo historia". Aseguró que parte de su plan de trabajo lo enfocará a niños y jóvenes.

La acompañaron Mario Delgado, líder nacional del Morena, y los gobernadores Indira Vizcaino, de Colima; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán, y David Monreal, de Zacatecas, así como la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, quien fue a Durango a apoyar a Marina Vitela.

Ahí, en Durango, Vitela, candidata de Morena, PT, PVEM y RSP, dijo que arrancó el camino de la transformación. En tanto, Esteban Villegas, aspirante del PRI, PAN y PRD, dijo que trabajará por la defensa de Durango. Estuvo acompañado por Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor.

Durante el acto de Patricia Flores, quien estuvo acompañada por el líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, los fuertes vientos ti-

raron una pantalla que lastimó a cuatro personas, por lo que suspendió su discurso.

En Hidalgo, el candidato morenista Julio Menchaca pronosticó la alternancia democrática en la entidad. A su vez, la candidata del PRI, PAN y PRD, Carolina Viggiano, se comprometió a defender los intereses de la región que históricamente ha sido olvidada.

Y el candidato de Movimiento Ciudadano, Francisco Berganza, inició su campaña afuera de Palacio de Gobierno con una serenata en la que interpretó "Las Colondrinas".

Mientras, el candidato de Morena-PVEM-PT-PUP, Salomón Jara, aseguró que Oaxaca es más grande que las diferencias en su partido, por lo que llamó a Susana Harp, a su campaña. Sostuvo que si alguien quiere guerra sucia, la coalición Juntos Haremos Historia no se sumará.

En el primer minuto de este domingo, Américo Villarreal Anaya, de la alianza Juntos Haremos Historia, pidió el voto para transformar la entidad y recuperar el tiempo perdido.

Estuvo acompañado por los gobernadores Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Cuitláhuac García, de Veracruz, y Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí.

En la misma entidad, César

Augusto Verástegui, del PAN, PRI y PRD, inició su campaña y se comprometió con los jóvenes a mejorar la educación.

En Quintana Roo, Mara Lezama, candidata de Morena, PVEM, PT y FxM, dijo que con el arranque de su campaña inició la transformación y el cambio verdadero de la entidad. La acompañaron los gobernadores de Campeche, Layda Sansores San Román, y Tabasco, Carlos Merino.

Laura Fernández, aspirante de PAN, PRD y Confianza, aseguró que está en juego el futuro de Quintana Roo.

Al iniciar su campaña, afirmó en redes sociales: "Me comprometo a ganar porque no quiero que el futuro de nuestras familias quede en mano del Verde".

Con información de Omar Hernández, Ignacia Mendivil, José García, Carina García, José A. Hernández y Alejandro Castro.

A LAS URNAS

• En total, se renovarán 436 cargos en estos comicios.

• Se prevé la instalación de al menos 21 mil

casillas.

VOTO DE ELLAS

1

• En el padrón de los seis estados en disputa hay 6.1 millones de mujeres.

2

• Oaxaca concentra en su padrón a 1.6 millones de electoras para este proceso.

3

• Aguascalientes tiene menos mujeres capaces de votar: 541 mil 552.

12

• MUJERES BUSCAN ALGUNA

GUBERNATURA, EN 6 ESTADOS.

4

• ENTIDADES TIENEN A MORENA COMO LÍDER EN PREFERENCIAS.

“

MARKO CORTÉS PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN

• AGUASCALIENTES VA A SEGUIR SIENDO EL CORAZÓN AZUL DE MÉXICO Y LA SIGUIENTE GOBERNADORA SERÁ, SIN DUDA, TERE JIMÉNEZ.”

“

MARIO DELGADO PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA

• EN JUNIO, EL PAÍS SE PINTARÁ DE GUINDA Y LA TRANSFORMACIÓN LLEGARÁ A SEIS ESTADOS MÁS; ESTÁ AVANZANDO Y CADA VEZ MÁS FUERTE.”

“

ALEJANDRO MORENO PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI

• HAY QUE HACER UN LLAMADO PARA QUE EL GOBIERNO FEDERAL, NI CON SUS SERVIDORES PÚBLICOS, NI CON SUS PROGRAMAS SOCIALES, SE METAN”.



VISIÓN DE FUTURO

• Tere Jiménez, de la alianza Va por Aguascalientes, inició campaña en el Centro de Convenciones.



POR UNA VIDA MEJOR

• Con un llamado a la unidad, comenzó campaña Esteban Villegas candidato del PAN, PRI y PRD.



PROGRAMA SOCIAL

• Marina Vitela, de Juntos Hacemos Historia, aseguró que el cambio verdadero llegó para todos.



RELEVO HISTÓRICO

• El abanderado de Morena Julio Menchaca se comprometió a lograr la primera alternancia.



TAMAULIPAS

**OBJETIVO
SÓLIDO**

• Américo Villarreal aseguró que va por un gobierno que represente a los ciudadanos y sirva al pueblo.



QUINTANA ROO

**BRINDA
ESPERANZA**

• Mara Lezama, de Morena, dijo que nunca más se permitirá "un gobierno rico con un pueblo pobre".



CONVOCA A TODOS

- En Guelatao de Juárez, Salomón Jara (Morena-PVEM-PT-PUP) pidió sumar fuerzas.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

04/04/2022

LEGISLATIVO



Plantea Érika del Castillo elevar el derecho a la búsqueda a rango constitucional

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra presentó una iniciativa con el fin de obligar constitucionalmente a los tres niveles de gobierno, a garantizar el derecho a toda persona desaparecida a ser buscada, de forma inmediata y efectiva, así como a la identificación y entrega digna de ser el caso, y consecuentemente a asegurar derecho a la verdad y la justicia.

<https://edomexaldia.com/plantea-erika-del-castillo-elevar-el-derecho-a-la-busqueda-a-rango-constitucional/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Coquetean ahora con propuesta de Viggiano

Meten a reforma iniciativa del PRI

**Avalarán propuesta
para que priistas
voten a favor
de proyecto eléctrico**

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputados prevé dar una opinión favorable a la propuesta de la priista Carolina Viggiano, para reconocer en la Constitución el derecho a la energía eléctrica.

Con ello, recomendará a las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales que consideren la propuesta de Viggiano junto con el dictamen que presentará a favor de la iniciativa del Ejecutivo.

El PRI ha sido cuestionado por sus acercamientos con Morena para avalar la reforma eléctrica, luego de la presentación de iniciativas de sus diputados que secundan las propuestas del Ejecutivo.

De incorporarse la reforma de Viggiano en el dictamen de reforma eléctrica, habría diputados del PRI que votarían a favor de la iniciativa presidencial, por lo que ésta podría lograr la mayoría calificada que se requiere para modificar la Constitución.

La Comisión de Medio Ambiente, presidida por la dirigente del PVEM, Karen Castrejón, sesionará hoy a las 9:00 horas para emitir su opinión a favor de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador e incorporar la de Viggiano.

Más tarde, a las 11:00 horas, están citados los diputados de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales, que están en receso desde hace una semana, para conocer el dictamen.

Antes de pedir licencia, Viggiano, quien es candidata al Gobierno de Hidalgo por la coalición Va por México

y secretaria general del PRI, propuso reformas al artículo cuarto de la Constitución.

"Toda persona tiene derecho al suministro de energía eléctrica suficiente para su subsistencia. El Estado garantizará las condiciones para el suministro, a través de una tarifa social justa o bien de medidas de autogeneración y autoabasto individual o comunitario; asimismo, garantizará que en la protección de este derecho no se trastoque el derecho reconocido en el párrafo cuarto del presente artículo. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso suficiente al suministro de energía eléctrica", cita la propuesta de Viggiano.

El dictamen de la Comisión del Medio Ambiente indica que la propuesta de la priista es viable si también se aprueba la iniciativa del Ejecutivo.

"Desde la perspectiva de esta Comisión Legislativa, la propuesta de la diputada Viggiano consistente en garantizar al 100 por ciento la cobertura de la población con servicio de energía eléctrica, no tendría consecuencias negativas sobre la calidad ambiental y el uso de recursos naturales, si es que dicho planteamiento va acompañado de la aprobación de la propuesta de adición de un artículo séptimo al artículo 27 constitucional, contenida en la iniciativa del Ejecutivo Federal", expone el proyecto de dictamen.

Agrega que de esa forma, los posibles impactos sobre el ambiente derivados del acceso universal a la energía eléctrica quedarían mitigados o reducidos al mínimo al amparo del mandato constitucional de lograr una transición energética en la que se utilicen de manera sustentable todas las fuentes de energía.



Arrancan campañas; concentran fuerza en Tamaulipas, Durango y Aguascalientes

Valíder del PAN en apoyo de Verástegui, aspirante a gubernatura del primer estado; por la 4T respaldan a Villarreal 3 mandatarios. **págs. 3 y 4**

Dirigentes y gobernadores arropan a sus compañeros

En inicio de campañas, líderes concentran fuerzas en 3 estados

EN DURANGO, la plana mayor del PRI acompañó a Esteban Villegas; Claudia Sheinbaum respalda a Marina Vitela, en el mismo estado, y a Ruvalcaba en Aguascalientes

• Por Magali Juárez y Otilia Carvajal

Los líderes nacionales del PRI, PAN, PRD y de Morena ayer concentraron sus fuerzas para arropar a sus candidatos a las gubernaturas de Durango, Aguascalientes y Tamaulipas, en sus arranques de campaña.

En el primer minuto del domingo, el abanderado de la alianza Va por Durango, Esteban Villegas, comenzó sus actos proselitistas para buscar por segunda ocasión el gobierno del estado, con el respaldo de la plana mayor del tricolor, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, así como por diputados federales, senadores, líderes empresariales del estado, exgobernadores y los dirigentes estatales de los partidos de la alianza en la que también participan el PAN y el PRD.

o el dato

En Oaxaca, la 4T con Salomón Jara; por el PRI y PRD, Alejandro Avilés, mientras que el PAN fue sólo con Natividad Díaz; por MC, Dulce García Morán, y por Nueva Alianza, Asael López.

Con el lema "Defendamos Durango", el priista lanzó lo que denominó como un grito de guerra para frenar el avance de Morena en la región e impedir que el estado repita lo que sucede en otras entidades como Zacatecas, Colima y Michoacán, donde la violencia es una característica.

Luego de que, a la medianoche, en la Plaza Fundadores de la capital duranguense, Villegas realizó su primer acto de campaña, ayer por la mañana, en la sede de la CTM estatal, militantes de las tres fuerzas políticas lo acompañaron en un acto en el que además estuvieron presentes legisladores y líderes del PAN y PRD, quienes enfatizaron que no se permitirá que la violencia que hay en los estados gobernados por Morena llegue a Durango.

"¿Quieren que haya homicidios en Durango?", cuestionaron, a lo que los asistentes respondieron: "¡Nooooo!".

Villegas también realizó dos eventos en la zona de la Laguna, en los municipios de Lerdo y Gómez Palacio, donde se comprometió a recuperar los programas que, a nivel federal, se han cancelado por el gobierno de Morena, como el programa Escuelas de Tiempo Completo.

Aseguró que es momento de recuperar la región, en referencia a la administración de Marina Vitela en Gómez Palacio.

No sólo los líderes del PRI, PAN y PRD se dieron cita en Durango, sino que también

Van actos rumbo a junio próximo



La candidata de Morena en Aguascalientes, Nora Ruvalcaba (centro), durante el arranque de campaña junto con Claudia Sheinbaum, Mario Delgado y gobernadores de la 4T, ayer.



Salomón Jara, abanderado de Morena, PT y PVEM en Oaxaca, ayer.



La abanderada de Va por Hidalgo, Carolina Viggiano (cuarta de der. a izq.), ayer.



Americo Villarreal, de Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, en campaña, ayer.

los militantes de Morena y PT acudieron al estado para respaldar a Vitela en sus actos de inicio de campaña.

Aunque inició con una caminata en la capital duranguense, sus eventos más fuertes los realizó en la Laguna, donde en la velaria de la Feria de Gómez Palacio congregó a 10 mil personas y, acompañada por el coordinador de los diputados federales, Ignacio Mier, aseguró que llegó el momento de una mujer gobernadora.

Por la tarde, Mario Delgado y Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también la respaldaron en otro evento en esa entidad, donde el líder nacional de Morena se dedicó a promover los logros del Gobierno y la revocación.

"Queremos que se quede, para que se lleve a cabo también el proyecto del agua de la Laguna, pero para llegar a junio hay

que pasar por abril y en abril va a florecer la primavera de nuestra democracia, el próximo domingo que nadie se quede en casa, el próximo domingo tenemos que salir todos a darle el apoyo a nuestro Presidente López Obrador", manifestó.

Delgado enfatizó que, como organización, van a ganar en abril y en junio, por lo que aseguró que Marina Vitela será la próxima gobernadora de Durango. En el mismo sentido se expresó Sheinbaum.

La dirigencia guinda también trasladó su fuerza a Aguascalientes para acompañar el inicio de campaña de Nora Ruvalcaba, en el que sostuvo que no permitirá que el poder se utilice como un instrumento a favor de una "minoría rapaz".

En el evento, Mario Delgado aprovechó para hacer un llamado a que las personas vayan a participar en el ejercicio de revo-

cación de mandato el 10 de abril, para que siga el mandato del Presidente.

En el acto estuvieron presentes la Jefa de Gobierno y los gobernadores de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Colima, Indira Vizcaíno, y de Zacatecas, David Monreal.

En la misma entidad, la candidata de la coalición de PAN, PRI y PRD, Tere Jiménez, presentó su plan de gobierno denominado "Visión 2050", con ejes centrales en salud, seguridad y turismo.

La abanderada estuvo respaldada por el dirigente albiazul, Marko Cortés, quien aseguró que no permitirán que la inseguridad empeore como en Zacatecas. En el arranque de campaña también estuvieron el gobernador Martín Orozco; el mandatario estatal Mauricio Kuri; el diputado Santiago Creel (PAN) y el senador Miguel Ángel Mancera (PRD).

En la tarde, el líder panista se trasladó a Tamaulipas para acompañar en un mitin al candidato de la alianza opositora, César Verástegui. "Voy a trabajar para hacer actos de justicia social. Somos Tamaulipas, no 'mataulipas'", expresó.

Mientras que, en el movimiento de la 4T, Americo Villarreal fue arropado por los gobernadores Miguel Navarro, de Nayarit; Cuitláhuac García, de Veracruz, y Ricardo Gallardo de San Luis Potosí.

La dirigencia de Movimiento Ciudadano concentró sus fuerzas en Quintana Roo con José Luis Pech Vázquez; mientras que el resto de los candidatos que iniciaron campaña fueron Mara Lezama Espinosa, por la coalición Juntos Haremos Historia; Laura Fernández Piña, por el PAN y PRD, y Leslie Hendricks Rubio, por el PRI.

Con menor respaldo, arrancaron campaña en Hidalgo la candidata de la coalición PRI-PAN-PRD, Carolina Viggiano; por Juntos Haremos Historia, Julio Menchaca por Movimiento Ciudadano, Francisco Berganza, y por el Partido Verde Ecologista, José Luis Lima.

6

Estados tendrán elecciones el próximo 5 de junio



#Elecciones2022 'En defensa de Durango'

INDIGO STAFF

En el salón de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el candidato de la coalición Va por Durango (PAN, PRI y PRD) al Gobierno del estado, Esteban Villegas Villareal, se comprometió a defender la entidad con trabajo y humildad.

Al arranque de su campaña lo acompañaron los dirigentes de la alianza, Verónica Pérez, Miguel Ángel Lazakde y Arturo Yáñez; así como del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno; la secretaria general de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD, Adriana Díaz; y el vicecoordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Triana.

El candidato a gobernador agradeció el apoyo de las estructuras territoriales que los conforman, y destacó dos: la de activismo y la de representantes electorales (RG y RC), quienes junto con él recorrerán toda la entidad en busca del apoyo de los duranguenses y defenderán el voto el día de las elecciones, el próximo 5 de junio.

Entre sus promesas, resalta el generar más programas sociales, enfocados a la salud, educación, adultos mayores y a las mujeres. "Defenderemos Durango entre todos", manifestó.

El priista Alejandro Moreno "Ali-to" subrayó que, antes de ser priistas,

El abanderado de la alianza Va por Durango, Esteban Villegas, se reunió con representantes de su estructura territorial con el compromiso de priorizar el trabajo y la humildad en su primer día de campaña

panista o perredistas, son mexicanos y entre todos velarán por los intereses de Durango y de México.

"Los duranguenses son entrones y echados para adelante,

por eso nuestra alianza es con la gente", expresó.

Advierten que no pueden confiarse

Adriana Díaz, en representación del PRD, y el blanquiazul Jorge Triana coincidieron que esta alianza es histórica, ya que aunque pueden existir diferencias en la visión, existe algo que los une y es defender Durango.

"Por eso es un orgullo acompañar al próximo gobernador de la entidad que es Esteban Villegas. Vamos muy bien, pero no nos podemos confiar de ninguna manera", manifestaron.

Los eventos proselitistas se replicarán en los diferentes municipios, continuando con la región Laguna.



Los duranguenses son entrones y echados para adelante, por eso nuestra alianza es con la gente"

Alejandro Moreno
Presidente del CEN del PRI





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



"Hoy les chin... una hora": Fernández Noroña critica cambio al horario de verano



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), criticó en redes sociales el cambio al horario de verano e incluso se quejó que pese a padecer siete hernias en la columna vertebral, ahora tendrá que levantarse una hora más temprano.

El legislador comentó que las personas perderán una hora del día desde la madrugada de hoy. "Para alegrarles la noche, les comunico que hoy les chingan una hora. Bueno, la madrugada de mañana", escribió.

A pesar de qué tengo siete hernias en la columna vertebral, mañana tendré que levantarme una hora más temprano por el p...horario de verano. La p... es de próximo.— Fernández Noroña

El 17 de marzo Fernández Noroña presentó una iniciativa para eliminar el horario de verano en México, con el argumento de que adelantar una hora el reloj cada primer domingo de abril genera "alteraciones del sueño, al afectar el ritmo cardiaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor".

"Razones científicas, de salud y demás sobran; es hora de dejar de agredir a la población en general por beneficiar a unos cuantos", señaló el legislador petista.

Sostuvo que, a pesar de las voces populares, científicas y legislativas que se han manifestado al respecto, así como las más de 40 iniciativas en la materia durante las últimas legislaturas, "hasta ahora han prevalecido los intereses económicos de unos cuantos, a pesar de la existencia, cada vez mayor, de efectos contraproducentes de tal medida".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		04/04/2022	LEGISLATIVO

La iniciativa para abrogar el horario estacional u horario de verano señala en su exposición de motivos que todos los seres vivos tienen un reloj circadiano ubicado en el hipotálamo del cerebro, que se encarga de coordinar todo el organismo, y este reloj usa dos señales muy importantes para sincronizarse: la luz del sol y el horario de alimentación. Sin embargo, según Fernández Noroña, las constantes modificaciones de dicha dinámica causan daños a la coordinación del funcionamiento del cuerpo humano, influyendo en sus comportamientos y sus actividades de manera negativa.

<https://www.milenio.com/politica/horario-verano-gerardo-fernandez-norona-critica-cambio>



Cuestiona diputado del PT estrategia para cuidar a población de Michoacán



El diagnóstico para emprender la estrategia para el cuidado y protección de la población "no fue realizado en términos de la realidad en Michoacán, por un lado, tenemos enfrentamientos y ajustes de cuentas en varios municipios, mismos que han provocado que la población se sienta indefensa; por otro lado, tenemos el asesinato de autoridades locales que han depositado la confianza en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tanto locales como federales y no ha dado resultados", advirtió el diputado del PT, Reginaldo Sandoval.

Con enojo condenó "enérgicamente" el asesinato del síndico de Cuitzeo, Francisco Díaz Rodríguez y exigió a las autoridades dar con los responsables para que se les aplique con rigor la justicia, así lo expresó el dirigente estatal de este instituto político.

Sandoval quien encabeza la dirigencia petista en Michoacán, demandó clarificar el actuar de la autoridad porque "el escenario en que se encuentra Michoacán, una cosa es un enfrentamiento entre diferentes grupos delincuenciales, otra muy distinta y más delicada es que estén levantando funcionarios públicos que se presume no se someten ante sus demandas."

Y así argumentó que no existe un respaldo del gobierno estatal ni federal en los municipios "que tienen esta grave problemática, lo que da una sensación de impotencia y rabia no solo a quienes están realizando sus funciones de manera correcta, honesta y transparente, como lo mandatan los principios de la cuarta transformación, sino, a toda la población michoacana sin distinción de colores ni clases sociales."



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

04/04/2022

LEGISLATIVO

Y de esa forma demandó a las autoridades de seguridad realizar tareas de prevención y protección para no ser reactivos a estos terribles actos, por el bien de los michoacanos que ven este gobierno con esperanza.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/03/politica/cuestiona-sandoval-estrategia-para-cuidar-a-poblacion-de-michoacan/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El consejo consultivo migrante, una puerta de cooperación binacional: MC

A nombre del Grupo Parlamentario de MC, la diputada migrante Elvia Yolanda Martínez Cosío impulsó la instalación del primer Consejo Legislativo Migrante, una iniciativa binacional que busca construir propuestas para las y los connacionales, con la participación de liderazgos migrantes, activistas de distintas regiones de Estados Unidos y legisladoras y legisladores de ambos países. Este espacio será liderado por Carlos Arango, un activista migrante en Chicago.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-consejo-consultivo-migrante-una-puerta-de-cooperacion-binacional-mc/>



Legisladores piden que se haga conciencia del daño por violencia a *niñas, adolescentes y mujeres*

RAÚL RAMÍREZ

Diputadas y diputados de *MC* plantearon establecer en la *Ley General de Educación* que deberán considerarse planes o programas para la concientización de la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres y sus efectos negativos en la sociedad, con base en los derechos humanos por parte del personal docente como componente del proceso de enseñanza aprendizaje.

La iniciativa, turnada a las comisiones de Educación y de Igualdad de Género y que propone reformar el artículo 29 de dicha ley, argumenta que la violencia de género se da de muchas formas y ocasiona discriminación, y en un grado mayor consecuencias psicológicas o hasta físicas en contra de las mujeres en su vida cotidiana.

Afirma que la violencia de género transgrede los derechos humanos de las mujeres, quienes la sufren en cualquiera de sus expresiones.

Refiere que la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* señala que la violencia de género se define como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."

Por ello, indica, se deben implementar políticas públicas que se enfoquen en concientizar sus efectos negativos y las consecuencias que conllevan dichos eventos, a fin de erradicarla por medio de la educación desde los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Resalta que la violencia de género hacia las mujeres no debe ser considerada como una conducta socialmente tolerada; de ahí la importancia de que por medio de la educación y con enseñanza sistemática se puede marcar la diferencia.

La educación, destaca, ha permitido ver a la sociedad de otra forma y puede ser determinante para una persona o un grupo en una localidad.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/04/2022

LEGISLATIVO



Proponen planes de estudio para concientizar sobre los efectos de la violencia en niñas, adolescentes y mujeres

Diputadas y diputados de MC impulsan reforma a la Ley General de Educación

Boletín No.1542

- Diputadas y diputados de MC impulsan reforma a la Ley General de Educación



Diputadas y diputados de MC plantearon establecer en la Ley General de Educación que deberán considerarse planes o programas para la concientización de la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres y sus efectos negativos en la sociedad, con base en los derechos humanos por parte del personal docente como componente del proceso de enseñanza aprendizaje.

La iniciativa, turnada a las comisiones de Educación, y de Igualdad de Género, y que propone reformar el artículo 29 de dicha ley, argumenta que la violencia de género se da de muchas formas y ocasiona discriminación, y en un grado mayor consecuencias psicológicas o hasta físicas en contra de las mujeres en su vida cotidiana.

Afirma que la violencia de género transgrede los derechos humanos de las mujeres quienes la sufren en cualquiera de sus expresiones.

Refiere que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que la violencia de género se define como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”

Por ello, indica, se deben implementar políticas públicas que se enfoquen en concientizar sus efectos negativos y las consecuencias que conllevan dichos eventos, a fin de erradicarla por medio de la educación desde los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Resalta que la violencia de género hacia las mujeres no debe ser considerada como una conducta socialmente tolerada; de ahí la importancia de que por medio de la educación y con enseñanza sistemática se puede marcar la diferencia.

La educación, destaca, ha permitido ver a la sociedad de otra forma y puede ser determinante para una persona o un grupo en una localidad.

Afirma que por medio de la educación a una edad temprana de la niñez y con planes de estudio prioritarios, se puede promover y proteger a las futuras generaciones.

Destaca que en décadas recientes se ha visto que por medio de la enseñanza educativa se concientizan fenómenos que afectan a la sociedad y que se reducen conforme pasan las generaciones. Asimismo, si la sociedad cuenta con una base de conductas desde la enseñanza educativa, ésta podría adaptarse a un entorno social de sana convivencia y respeto mutuo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/04/2022

LEGISLATIVO

La educación a una edad temprana puede lograr cambios significativos en las conductas del hombre hacia la mujer, cultivar un respeto mutuo de géneros y, sobre todo, la disposición de actuar y convivir como seres humanos, puntualiza.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plantean reformas para garantizar a las personas adultas mayores su acceso a las tecnologías de la información

Además, programas especiales de educación y becas de capacitación que les permitan un trabajo digno

Boletín No.1543

• Además, programas especiales de educación y becas de capacitación que les permitan un trabajo digno



- La diputada Sodi Miranda (PRD) propone cambios a la ley en la materia

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizarles el derecho al acceso a los servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y a la capacitación de su uso.

Plantea establecer que son objetivos de la política nacional sobre personas adultas mayores propiciar y fomentar programas especiales de educación y becas de capacitación que les permitan acceder a un trabajo digno.

La iniciativa, que busca modificar los artículos 5 y 10 de dicha ley, y que fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, añade que gozarán de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo digno, así como a recibir protección de las disposiciones de tratados internacionales de los que el Estado forme parte.

Resalta que la mayoría de esta población se encuentra en situación de pobreza y con pocas oportunidades para satisfacer sus necesidades más básicas, las cuales se incrementan por las limitaciones sociales, de trabajo y de falta de capacitación para el manejo del uso de medios tecnológicos que les permitan desarrollarse dentro del ámbito laboral.

Menciona que, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en su nueva edición (ENOE), durante el primer trimestre de 2021 la tasa de actividad económica en los adultos mayores fue de 29 por ciento. En los hombres (45 por ciento), esta tasa es casi tres veces mayor al de las mujeres (16 por ciento). La participación económica disminuye conforme avanza la edad.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, añade, las personas mayores de 60 años son consideradas personas frágiles que no cuentan con el desarrollo de habilidades, de aprendizaje y de adaptación, menos productivas e incapaces de resolver problemas que se generan en el entorno laboral y que no trabajan bien porque su aprendizaje no evoluciona ni se desarrolla, colocándolos en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Destaca que, de acuerdo con las proyecciones de población que estima el Consejo Nacional de Población para 2030, el número de personas adultas mayores de 60 años o más se incrementará sustancialmente, lo que obliga a mejorar la capacidad institucional para combatir la pobreza y la desigualdad en la que viven, mejorar la atención e infraestructura de la seguridad social, velar porque



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/04/2022

LEGISLATIVO

no experimenten discriminación en el trabajo, que no padezcan violencia y que sus redes familiares provean los satisfactores necesarios para mejorar su calidad de vida.

Por ello, sostiene que se debe garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, sentar las bases y disposiciones para que las empresa públicas y privadas den cumplimiento irrestricto a los mismos y sean tomadas en cuenta en cualquier ámbito laboral.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Censo de árboles para proteger los parques urbanos, propone PVEM

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) exhortó a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país a que, en coordinación con los gobiernos municipales, alcaldías de la Ciudad de México, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, lleven a cabo censos de árboles en las principales zonas urbanas del país.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/censo-de-arboles-para-proteger-los-parques-urbanos-propone-pvem/>